

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Inscrito como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

DIRECCION Y ADMINISTRACION
ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO
HABANA

Precios de Suscripción

Unión Postal.	12 meses.....\$21.00 oro	Isla de Cuba.	12 meses.....\$15.00 plata	Habana, ...	12 meses.....\$11.00 plata
	6 id.....\$11.00 "		6 id.....8.00 id.		6 id.....7.00 id.
	3 id.....\$6.00 "		3 id.....4.00 id.		3 id.....3.75 id.

España

De anoche

EL REY EN SEVILLA

Madrid 13.—El Rey llegó a Sevilla, de regreso de Córdoba, ayer á las doce de la noche.

Hoy visitó el Monarca en la capital de Andalucía, los cuarteles, la Exposición de ganado, y por la tarde fué de excursión á la dehesa de Tablada, donde presenció el acoso y derribo de varias reses bravías.

El lunes próximo estará el Rey de regreso en Madrid.

LA CUESTION DE MARRUECOS

Un periódico publica un telegrama de París anunciando su rápido y satisfactorio acuerdo entre España y Francia respecto á la cuestión de Marruecos.

LOS CAMBIOS

Hoy se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas á 34.90.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

INCOMUNICADOS

San Petersburgo, Mayo 13.—Los japoneses han interceptado las comunicaciones por tierra con la plaza de Puerto Arturo. Las paralelas del ferrocarril y los alambres del telégrafo han sido cortados en varios puntos.

LA IMPRESION GENERAL

Creese que el general Kuropatkin está reconcentrando sus tropas cerca de Liao-Yang, y aunque las noticias que se adquieren en los centros oficiales son muy escasas, la impresión general es que en la segunda quincena del mes actual ocurrirán encuentros de importación en el Extremo Oriente.

Los soldados del Mikado prosiguen la campaña con gran energía.

BARBAROS!

Paris, Mayo 13.—Noticias recibidas de Constantinopla confirman el hecho de que las tropas turcas han quemado las aldeas del distrito de Sassoum, (Armenia) dando muerte á todos los habitantes de aquella región que encontraron á su paso.

LA SITUACION DE RUSIA

Roma, Mayo 13.—Según informes secretos recibidos de San Petersburgo, la situación de Rusia se hace cada día más grave, y espérase que los acontecimientos inducirán al Czar á hacer algunas reformas en la Constitución del Imperio Moscovita.

EL SEGUNDO CUERPO

Seoul, Mayo 13.—El día 4 salió de Chinampo en 83 transportes el segundo cuerpo del ejército japonés que consta de 70,000 hombres.

Ocupación de PULATIEN

Mukden, Mayo 13.—Las tropas japonesas han ocupado otra vez á Pulatien, cerca de Port-Adams.

Han quedado interrumpidas las comunicaciones con Puerto Arturo.

CUBA EN SAN LUIS

San Luis, Mayo 13.—Han terminado en el Palacio de las Artes Liberales la instalación de los objetos y productos que la Isla de Cuba ha enviado á la Exposición Universal de San Luis.

Esta exhibición es una de las más interesantes que se ven en la Louisiana Purchase Exposition.

Noticias Comerciales.

Nueva York, Mayo 13.

Centenas, á \$4.78.
Descento papel comercial, 50 div. 3.3/4 á 4.1/4 por 100.
Cambios sobre Londres, 60 div. banqueros, á \$4.84-05.
Cambios sobre Londres á la vista, á \$4.80-90.

Cambios sobre París, 60 div. banqueros á 5 francos 18.18
Idem sobre Hamburgo, 60 div. banqueros, á 94.78.
Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por 100, ex-interés, á 107.
Centrifugas en plaza, de 3.3/4 á 3.13/16 cts.

Centrifugas N° 10, pol. 96, coste y flete, 2.1/2 cts.
Mascabado, en plaza, de 3.1/4 á 3.5/16 centavos.
Azúcar de miel, en plaza, de 3 á 3.1/16 centavos.

Mantequilla del Oeste en tercercolas, \$13-85.
Harina patente Minnesota, á \$5.25.

Londres, Mayo 13.

Azúcar centrifuga, pol. 96, á 10s. 3d.
Mascabado, á 9s. 3d.
Azúcar de remolacha (de la actual zafra, á entregar en 30 días) 9s. 2.1/4d.
Consolidados ex-interés 90.1/8.
Descento. Banco Inglaterra, 3 por 100.

Cuatro por ciento español, 82.1/4.
Paris, Mayo 13.

Renta francesa ex-interés, 96 francos 85 céntimos.

VENTA DE ACCIONES EN NUEVA YORK

Ayer se vendieron en la Bolsa de Valores de Nueva York 415,700 bonos y acciones de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

OBSERVACIONES TERMOMETRICAS del Weather Bureau

Habana, Cuba, Mayo 13 de 1904.

Temperatura máxima, 29° C. 84° F. á las 11 a. m.
Temperatura mínima, 22° C. 71° F. á las 7 a. m.

Sección Mercantil.

Aspecto de la Plaza

Mayo 13 de 1904.
Azúcares.—En los Estados Unidos ha subido la centrifuga otro 1/16 de centavo, afirmando nuestro mercado y operándose á tipos más altos en lotes de alguna importancia, tanto en ésta como en las plazas de la costa.
Hoy se han hecho las siguientes ventas:

2,000 sje. cent. pol. 94, á 4.40 reales arroba. Aquí en almacenes.
13,037 sje. cent. pol. 96 1/2, á 3.3/4 reales arroba, ídem ídem.
5,000 sje. cent. pol. 96, á 4.3/4 reales arroba, ídem ídem.
2,000 sje. cent. pol. 96, á 4.80 reales arroba. En Matanzas.
25,000 sje. cent. pol. 95, á 4.56 reales arroba. En Caibarién.
5,000 sje. cent. pol. 95 1/2, á 4.647 reales arroba, en ídem.
4,000 sje. cent. pol. 85, á 3.2566 reales arroba, en ídem.
1,000 sje. cent. pol. 96, á 4.65 reales arroba, en Cárdenas.

Cambios.—Bige el mercado con demanda moderada y alza en los tipos por letras sobre París.

Cotizaciones

	Comercio	Banqueros
Londres 3 div	18.5/8	19.3/8
40 div	18	18.3/4
París 3 div	4.7/8	5.5/8
Hamburgo, 3 div	3.1/4	4
Estados Unidos 3 div	8.1/8	8.3/4
España, 3 plaza y cantidad 1 div	21.3/4	23.3/4 D.
Dio. papel comercial 10 á 12 anual.		
Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy como sigue:		
Greenbacks	8.1/2	8.3/8
Plata americana	4	4.1/4
Plata española	78.1/8	78.1/4

Valores y Acciones.—Hoy no se ha hecho en la Bolsa ninguna venta.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS

	Banqueros	Comercio
Londres, 3 div	18 1/8	19 3/8
40 div	18	18 3/4
París, 3 div	4 7/8	5 5/8
Hamburgo, 3 div	3 1/4	4
Estados Unidos, 3 div	8 1/8	8 3/4
España, 3 plaza y cantidad, 1 div	21 3/4	23 3/4 D.
Dio. papel comercial 10 á 12 anual.		
Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy como sigue:		
Greenbacks	8 1/2	8 3/8
Plata americana	4	4 1/4
Plata española	78 1/8	78 1/4

AZUCARES

Azúcar centrifuga de guarapo, polarización 94, 11 arrobas, 16. de miel, polarización 81 á 3.1/2.

VALORES

FONDOS PUBLICOS

Bonos de la República de Cuba emitidos en 1898 y 1897, 103 1/4 103 1/2
Obligaciones del Ayuntamiento (Hipoteca) domiciliado en la Habana, 110 1/4 110 1/2

Id. id. id. en el extranjero, 118 113 1/2
Id. id. (2 hipoteca), domiciliado en la Habana, 105 108 1/2
Id. id. id. en el extranjero, 106 109 1/2
Id. id. Ferrocarril de Cárdenas, 119 121
Id. id. id. 103 110
Id. Hipotecarias Ferrocarril de Caibarién, 106 110
Obligaciones Hipotecarias Cuban Electric Co., N
Bonos de la Compañía Cuban Central Railway, N
Id. Hipoteca de la Compañía de Gas Consolidada, 104 106
Id. id. id. id. 45 1/2 49
Id. convertibles id. id. 60 69
Id. de la C. de Gas Cubano, N
Id. del Ferrocarril de Gibara á Holguín, 95 99

ACCIONES.
Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación), 80 1/2 80 1/2
Banco Agrícola de Pto. Príncipe, 55 58
Banco del Comercio de la Habana, 37 38
Compañía de F. C. Unidos de la Habana y Almacenes de Hielo (Limitada), 50 1/2 51
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro, 105 105 1/2
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanailla, 101 1/2 102
Compañía del Ferrocarril del Oeste, 105 107
Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas), 100 112
Id. id. id. (acciones comunes), 45 50
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas, id. id., 9 1/2 10 1/2
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada, 17 17 1/2
Compañía Diqes de la Habana, 83 83
Ed. Telefonos de la Habana, 40 40
Nueva Fábrica de Hielo, 85 80
Ferrocarril de Gibara á Holguín, 25 30

Habana, Mayo 13 de 1904.—El Síndico Presidente, Emilio Añonso.

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN

Mayo 13 Prinz Joachim, Hamburgo.

14 La Champagne, Veracruz.

15 Montserrat, Cádiz y escalas.

16 Vigilancia, N. York.

16 Monterey, Veracruz y Progreso.

SALDARAN

Mayo 14 México, New York.

Compañía Cuba Central Railway.

15 La Champagne, Saint Nazaire.

15 Coronada, Buenos Aires y escalas.

16 Vigilancia, Veracruz y Progreso.

17 Montserrat, Veracruz.

17 Louisiana, New Orleans.

17 Monterey, New York.

PUERTO DE LA HABANA

BUQUES DE TRAVESIA.

ENTRADOS.

Día 13:

De Miami, en 12 horas vap. amr. Miami, capitán White, ctns. 3741, con carga y pasajeros, á G. Lawton, Chiles y Cp.

De Tampa, en 2 días vap. amr. A. F. Merrill cap. Albany, trds. 91 con tonelería á J. H. Ellis.

Buques de cabotaje.

ENTRADOS.

Día 13:

Sagua g. Rosita, p. Menaya, 500 sacos carbón.

Cabañas g. Ramona, p. Juan, 700 s. azúcar, 40 sac. miel.

Gibara g. Blanca, p. Prieto, 160 qq. hame, 150 s. maíz y efectos.

Cárdenas g. María del Carmen, p. Flexas, 400 sacos azúcar, 30 pps. aguardiente.

Mariel g. Altigracia, p. Navarro, 650 sacos azúcar.

Carabatas g. Tres Hermanas, p. Seljas, 1200 sacos idem.

Cabañas gol. Bienvenido, p. Esteve, 100 pacas heno.

Calbarián g. Elva, p. González, con madera.

DESPACHADOS.

Mariel g. Altigracia, p. Navarro.

Carabatas g. Teresa, Ponte.

Buques con registro abierto

N. York vap. amr. México, por Zaido y Cp.

Mohila vap. cubano Mobilia, por L. V. Placé.

Nueva York vapor amr. Sineca, por Zaido y Comp.

N. York, vap. am. Esperanza, por Zaido y Comp.

Frenley Point, gta. amr. Keewood, por Galban y Comp.

Veracruz vap. esp. Montserrat, por M. Calvo.

St. Nazaire y escalas vap. frans. La Champagne, por Bridat, Montros y Cp.

Delaware (B. W.) vap. norg. Ulriken, por L. V. Placé.

Delaware (B. W.) vap. norg. Atheniana, por L. V. Placé.

Buques despachados

Cayo Hueso y Miami vap. amr. Miami, por G. Lawton C. y Cp.

Con 48 pacas tabaco, 47 bts. provisiones frutas y víandas.

EDICTO

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

Negociado de Ayuntamiento.

PLUMAS DE AGUA

Primer Trimestre de 1904.

ULTIMO AVISO:

Se hace saber á los concesionarios de plumas, que el día 15 del presente mes, advirtiéndoles que desde el vencimiento del expresado plazo, quedan incurso en el caso que no hayan llenado ese requisito, en el recargo del cinco por ciento sobre el importe total del remite, á virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de la Instrucción de 15 de Mayo de 1885.

Habana, 10 de Mayo de 1904.

El Director, J. Polledo.

Publicase: El Alcalde Municipal, Dr. Ramón O'Farrill. C 833 5-10

FABRICA DE CIGARROS EL TURCO

CERVASIO 144 Y 146--HABANA

Gran certamen de postales dedicado á los niños y niñas de la provincia de la Habana

260 REGALOS EN JUGUETES

Del 1 al 2.	Una caja de música con 8 piezas.
3 al 6.	Una bicicleta.
7 al 8.	Un piano con su banqueta.
9 al 10.	Un acorazado con caldera de vapor.
11 al 14.	Una bomba de vapor para incendio.
15 al 20.	Una muñeca de biscuit 75 centímetros de alto.
21 al 26.	Un torpedero con cuerda.
27 al 32.	Un ferrocarril con cuerda.
33 al 38.	Una muñeca de biscuit 65 centímetros de alto.
39 al 44.	Una bomba automóvil para incendio.
45 al 49.	Un elegante juego de sala.
50 al 73.	Un acorazado con cuerda.
74 al 97.	Un bonito juego de café.
98 al 105.	Una linterna mágica con 12 vistas.
106 al 128.	Una muñeca de biscuit 42 centímetros de alto.
129 al 136.	Un globo dirigible S. Dumont.
137 al 160.	Una muñeca vestida de Pierrot, de 35 centímetros.
161 al 172.	Un billar romano.
173 al 182.	Un estuche neceser de peluche.
183 al 194.	Un automóvil con cuerda.
195 al 198.	Un juego café con 17 piezas.
199 al 210.	Una escopeta para tirar con mota.
211 al 222.	Un juguete fantasía con cuerda.
223 al 228.	Una locomotora con cuerda.
229 al 250.	Un juego de cubiertos con tres piezas.
251 al 260.	Un carrousel.

Los doscientos sesenta juguetes se distribuirán entre los doscientos sesenta niños ó niñas que obtengan mayor número de postales.

Las postales se depositarán en el buzón de la fábrica ó se entregarán á los vendedores que van en nuestros carros.

Se replica se escriban con claridad el nombre y dirección; que cuando se depositen en el buzón más de diez postales se haga en un paquete y que se entreguen bajo sobre las postales que se envíen por nuestros vendedores.

Los regalos se exhiben en la fábrica Gervasio 144 entre Salud y Zanja, desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche los días laborables.

El Certamen terminará el próximo día 30 de Julio á las 8 de la noche, desde esa hora no se admitirán más postales.

Mensualmente se publicarán los nombres y domicilios de los niños que obtengan más de cincuenta postales.

M. Pina y Hermano.

CABANAAS CIGARROS

NO HAY MEJORES

Havana Commercial Comp.

Lease con cuidado, que interesa á todas las familias:

En la Academia Martí dirigida por la SEÑORITA RAMONA GRAL. única que existe en la Habana, se garantiza á las alumnas

A LOS SEIS MESES

la enseñanza completa, corte de sastré, cuerpo sin planza, batas Princesa, sayas, cuerpos y todo lo que se refiere á una buena costurera.

En dicho plazo se garantiza también que la alumna sabe copiar todos los figurines por difíciles que sean.

En la misma se venden patrones, copiando toda clase de figurines que traigan las señoras, sin retoque.

AGUACATE 69, ALTOS, entre Muralla y Sol.

El Corsé NEPTUNO 86

Este corsé, cuyas grandes ventajas en comodidad y elegancia no han llegado á igualar las demás formas conocidas, es preferido por todas las señoras que tienen interés en conservar su salud á la vez que quieren lucir un bonito cuerpo.

El corsé MISTERIO es el único que ha sido aprobado por los médicos y de él dicen los eminentes doctores Arétegui y Betancourt "que lo creen muy conveniente para la salud, y que reúne todas las ventajas que pueden desearse."

Solo en Neptuno 86.--NO TENEMOS SUCURSALES NI AGENCIAS

Misterio NEPTUNO 86

Como elegante no puede pedirse más, pues afirmamos sin temeridad, que con él no hay cuerpo feo.

El corsé MISTERIO solo se vende confeccionado á la medida, pues no queremos engañar á nuestras marchantas, sabiendo como sabemos que los corsés que se venden hechos solo se dan buen resultado al que los vende.

Se confecciona desde un centímetro con ballena imitación y desde dos líneas con ballena superior garantizada.

CHOCOLATES DE GAMBIA

Los más solicitados, premiados con medalla de oro en las Exposiciones de BUFFALO y CHALLESTON. Pedirlos en todas partes.

Calle Mercaderes núm. 23.-Habana.

AGUAS MINERALES NATURALES FIRGAS

(Gran Canaria)

Probándonos unos días solamente, se observará que son las mejores AGUAS PARA LA MESA, digno lo que quieren todas sus similitudes especialmente para las enfermedades del estómago, hígado, digestiones difíciles y enfermedades de la orina en general.

Pedirlas en botellas, droguerías, restaurants y hoteles de la Isla.—M. Humara (S. en C.) únicos importadores, Ríola, 85 y 87 Habana.

PIOPTORO. PRONTO LLEGARÁ.

RESTAURANT PARIS

Servicio esmerado y limpio. Casa especial.

PARA ALMUERZOS

y notable por sus vinos. Pueden pedirse las mejores marcas.

Salones para familias.

ALEJANDRO PETIT, propietario.

O'Reilly, 14. Teléf. 781

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

Pidan en toda la Habana y por toda la Isla de Cuba los incomparables y célebres

Premiados con medalla de oro en todas las exposiciones de Europa y América. De fama universal, son los predilectos de las familias y el público de buen gusto. Una sola vez que se prueben es suficiente para no tomar otro. Son recomendables también para las recién paridas y niños débiles. Depositario general RAMON TORREGROSA, Almacenista é importador de Viveres finos.—Obrapia 58.—Teléfono 739.

MOTORES ELECTRICOS

de la fábrica WAGNER ELECTRIC MFG. Co.—Los únicos que trabajan con perfección con la corriente de la Habana

CHAS. H. THRALL & Ca., O'Reilly 15. Teléfono 792.

PIOPTORO PRONTO LLEGARÁ

ANALISIS DE ORINES

Laboratorio Urológico del Dr. VILDOSOLA, fundado en 1899.—Un análisis compuesto, microscópico y químico \$ DOS.—COMPOSTELA 79, entre MURALLA y TENIENTE REY

LUIS LACALLE
DIBUJANTE LITOGRAFO
Estudio: GALIANO NUM. 88

ESCOFINA LOSADA

Callos, ojos de gallo y niñas gordas, se quitan en el acto sin dolor con la verdadera Escofina Losada. De venta en botellas, droguerías y tiendas. Pidán prospectos á sus agentes, en la Isla, M. Humara (S. en C.) únicos importadores, Ríola 85 y 87 Habana.

COMPRE VD. SUS MEDICINAS,

tanto de patente como de recetas en la Gran Farmacia de

SANTA RITA, MONTE 47.

Delante al Campo de Marte.

También tenemos lo mejor que se ha inventado para pegar porcelanas, cristales, loza, marfil, etc., etc.

DISCURSO

pronunciado en la Velada Inaugural del Centro Correspondiente de la Unión Ibero-Americana de la República de Cuba, en la noche del 11 de Mayo de 1904, por Don Miguel Espinosa.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA: Señoras y señores:

Yo no sé, ni nadie puede saberlo, si la Unión Ibero-Americana verá realizados por completo sus altísimos ideales, que al revés de tantos otros, no significan hostilidad contra nadie, sino legítima tendencia de conservación y robustecimiento colectivo; pero lo que sí puede asegurarse, porque no se trata de futuras eventualidades, sino de actuales sucesos, es que la noble aspiración de solidaridad de raza y de cumplimiento de los fines superiores de la vida social gana terreno por momentos en las nacionalidades hispano-americanas, donde ya España, ennoblecida por sus desgracias, sólo simpática inspira, y donde son cada vez más vigorosas esas corrientes de aproximación y de cordialidad, dignas en todas partes de caluroso aplauso y verdaderamente admirable aquí en Cuba, donde han sido tan eficaces y fecundas, que han podido enlazar los últimos gritos de júbilo por el advenimiento del nuevo Estado independiente, con las primeras aclamaciones a la unidad de origen, de costumbres y de lengua, sustituyendo así, sin solución casi de continuidad, a los vínculos políticos, deleznable y transitorios, los lazos imperecederos de la sangre y de la raza.

Asistimos, en este albor de vigésimo siglo, a un movimiento de renovación, aun no bien definido, que se insinúa con síntomas indudables, nuncios de futura maternidad. En las relaciones artísticas y literarias, cada vez más complejas y difíciles, adviértese un descenso extraordinario, que a veces degenera en alucinación y en delirio, pero que de todas suertes anuncia un ideal todavía inasequible. En las relaciones sociales, batido en brecha el individualismo y desheredado, en muchas de sus consecuencias, los principios, que parecían inmutables, de la Revolución francesa, contemplamos ya la irrupción de las masas obreras, que bajo sus púnicos onegrecidos y sobre sus yunques resonantes han hecho trizas la llamada

libertad del trabajo y han reivindicado el derecho de libre asociación, que les negaron, ¡oh ironía de las cosas! los revolucionarios del noventa y tres en nombre de la soberanía popular. En las relaciones internacionales, abatidos los prejuicios y las preocupaciones que, como las viejas murallas, circundaban ciudades y pueblos y convertida la guerra en vehículo de aproximación y conocimiento; robustecida la tendencia de unificación que hoy persiguen todas las naciones, y desacreditada, siempre que no le imponga las circunstancias geográficas, la constitución de pequeñas nacionalidades, de tan funestas consecuencias en la América española, vislumbrense y preséntense las grandes concentraciones de pueblos afines, que uniéndose, no con propósitos agresivos, sino con fines de civilización y de paz, pongan término a los conflictos armados y transformen de tal modo el derecho internacional, que han de parecer entonces los armamentos y las luchas de hoy tan odiosas y absurdas, como absurdos y odiosos nos parecen ahora los crímenes del feudalismo y la barbarie de los tiempos medievales.

Obedeciendo a esta nueva orientación, los hombres reflexivos del gran núcleo de humanidad que vierte sus ideas por el sonoro instrumento del habla castellana, tienden a romper el aislamiento en que hasta hoy han vivido, pidiendo a la cooperación entre pueblos afines beneficios semejantes a los que ha producido la cooperación individual. Fuerzas los individuos y las naciones impotentes por sí solas para realizar determinados empeños, vanamente pugnarían por acercarse a las cimas luminosas de la perfección humana, si no supiesen vencer la propensión al aislamiento, que parece una maldición de las edades primitivas, si no supiesen, suavizando asperezas y borrando antagonismos, limar de tal suerte las piezas de la gran máquina social, que lejos de estorbarse las unas a las otras, encajen y funcionen armónicamente, formando los individuos sociedades, y las sociedades pueblos, y los pueblos grandes nacionalidades, y las nacionalidades, que hasta hoy se han mirado casi con tanto recelo como se miraban los hombres de la caverna, un sistema completo de humanidad superior que recorra su órbita progresiva sin los choques sangrientos que hacen de la historia un formidable campo de batalla. No, no es posible que la ley de pro-

greso que rige a la humanidad permita que indefinidamente haya que apelar a la fuerza, a la desolación y al exterminio para imponer soluciones bienhechoras, a las edades debiera llegarse por mírito y general consentimiento. Hasta hoy, por triste sino del linaje de Adán, para todo gran progreso colectivo, y principalmente para las grandes unificaciones nacionales, ha sido necesario el atroz acicate de la guerra, como para llegar a la unidad italiana fué necesario pasar por Montebello y Solferino; como para llegar a la unidad política del imperio alemán fué necesario pasar por Sadowa y por el sitio de París; como para reunir bajo una sola bandera los antiguos reinos españoles fué necesario empujar de sangre durante largas centurias la tierra generosa descubridora del Nuevo Mundo; como para impedir que se rompiera la unidad de los Estados Unidos fué necesario que la contienda civil tiñese de rojo la blanca túnica de los puritanos. ¡Y no ha de modificarse al fin este bárbaro procedimiento, según el cual es indispensable flagelar las espaldas de la humanidad con el látigo de algún conquistador y hostigarla cruelmente, para que prosiga su camino, con la punta de alguna espada vencedora! ¡Ha de progresar todo en torno nuestro, cosas y personas, instituciones y códigos, ciencias, letras y artes; ha de sustituir al trabajo esclavo el trabajo libre, al esfuerzo muscular el esfuerzo victorioso de la máquina, al derecho sobre la vida y a los castigos corporales el sereno imperio de la justicia y de la ley, a la tiranía y al fanatismo la libertad y el libre examen, a los privilegios y a las castas la democracia y la igualdad, y sólo ha de permanecer el mismo, desde los tiempos de Tarmerlán y de Atila, el bárbaro derecho de la guerra, como medio supremo de regular las relaciones entre pueblos civilizados! ¡No es ya tiempo de que las evoluciones beneficiosas que antes se realizaban, y aún hoy se realizan, por el filo de las espadas y por la boca de los cañones, se acuerden en el futuro por obra de la razón y de la mutua conveniencia, por el concierto de voluntades cuyo libre y ordenado ejercicio sería la mejor prueba de que no era ya un convencionalismo ilusorio la soberanía de los pueblos! Si la humanidad ha de alcanzar este alto grado de perfeccionamiento, si las naciones, en vez de odiarse y de recelar las unas de las otras, han de tender

a unirse y apoyarse, natural es que la magna obra de aproximación y de mutua inteligencia comience por los pueblos afines, que por razones de cercano parentesco, pueden más fácilmente identificarse y comprenderse, estrechar sus relaciones, armonizar sus intereses y establecer entre ellos y otros lazos duraderos y firmes, sobre la base de un idioma único, de parecidas inclinaciones, de gustos análogos, de caracteres y de tendencias que cualesquiera que hayan sido los cambios, las renovaciones y las influencias del medio y de la historia, revelan, a través de las más hondas y complicadas estratificaciones étnicas, el troquel diamantino y purísimo en que se forjaron sus almas. A nadie podrá sorprender que hallemos más facilidades para entablar relaciones amistosas aquellos que hablan un mismo lenguaje, y que sobre base tan principal encuentren ocasión propicia el comerciante para sus transacciones, el industrial para el cambio y salida de sus productos, el literato para la difusión de sus obras, el que posea títulos académicos para el ejercicio de su profesión. Y junto a estas razones, que pudiéramos llamar utilitarias, y en mi concepto muy por encima de ellas, están aquellas otras de orden moral y afectivo, que podrán ser repudiadas por los positivistas de pan llevar, chapados de filosofía escuderial, pero que se imponen con el imperio de una ley de la naturaleza, insinuada desde las especies inferiores, que prefieren a sus congéneres para reunirse y asociarse, y dominadora por modo incontrastable en el linaje humano, que merced a ella se ha podido ir elevando desde la familia y desde la tribu al concepto de grandes nacionalidades y de poderosas federaciones, formadas precisamente al calor de esa gran fuerza de atracción, que comenzó por reunir en torno del más valiente ó del más anciano a los individuos de una misma familia y que dilató después sus proporciones hasta la nación y hasta la raza, círculos concéntricos que pueden ser destruidos en orden inverso al que siguieron para formarse, pues si por apasionamiento que llevado a esos límites siempre tendrá que ser culpable, ó por repulsivo y sórdido egoísmo, se niega el concepto de raza en nombre de algún especial interés, no faltará quien, en nombre de otros intereses no menos atendibles, niegue también el concepto de patria, que sería lo mismo que negarse a sí propio,

en el más vergonzoso de los suicidios. No, no es una palabra vana la raza a que se pertenece, como no lo es la patria donde se nace. Gradaciones distintas de una misma idea fundamental y única, mutuamente se completan, no siendo la una sino la prolongación de la otra. La patria no la constituyen únicamente los límites geográficos dentro de los cuales se ve la luz del día, sino más bien la trabazón de intereses, de afectos y de ideales que forman el agregado social. Pueblos han existido, y aun existen, que por estas ó las otras circunstancias tuvieron que abandonar el territorio en que primitivamente se habían establecido, cambiando así de patria material, y no por esto perdieron ni su fisonomía, ni su carácter, ni sus tradiciones, ni su nombre; y es que la verdadera patria, la más propia del ser humano, la patria del espíritu, la patria del alma, no es el pedazo de tierra inerte en que vivimos el primer vagido, sino el conjunto de ideas y de sentimientos que nos envuelven y nos enlazan y que unos a otros nos ligan con esos vínculos que comienzan en el regazo materno, con las mismas canciones que a todos nos arrullan, con las mismas enseñanzas que a todos nos entretienen, con las mismas oraciones que aun después de olvidadas dejan siempre en el alma su perfume; que se robustecen durante la juventud, al buscar en los mismos libros las ideas fundamentales de nuestro ser intelectual, al asimilarnos en los mismos clásicos las eternas formas de verdad y de belleza, al sentirnos mismos generosos impulsos que van trasmiriendo y renovando, a través del tiempo y del espacio, parecidos heroísmos y altiveces, y conceptos semejantes del honor, de la virtud y del bien; que se consolidan, en fin, en la edad madura, al encontrar en esos pueblos nuestros nombres, nuestros apellidos, nuestras costumbres, la reproducción exacta del hogar propio, nuestras preferencias, nuestros gustos, nuestros afectos, expresados en esta rica, sonora y majestuosa lengua, única para todos, verdadera expresión de nuestra gran patria moral, que no tiene fronteras, que no tiene límites, que no reconoce fiere de soberanía, porque es patrimonio de todos los que comulgamos en ella y en ella vemos algo así como el anillo de oro que simboliza la unidad de nuestra raza. A conservar todo esto, que constituye nuestro ser íntimo, nuestra perso-

nalidad, nuestra razón de existir, las raíces que nos sujetan al pasado, el nexo que al porvenir nos enlaza, dirige sus esfuerzos la Unión Ibero-Americana, cuya obra de altísimo patriotismo equívale, para las naciones de raza española, a una categórica afirmación de su independencia y a un homenaje a su soberanía; porque si es verdad que los pueblos existen y progresan mientras son capaces de cumplir sus fines esenciales dentro del grupo de civilización a que pertenecen y mientras sus facultades y aptitudes no encuentran graves resistencias en el ambiente que los rodea, como existen los individuos mientras les es favorable el medio en que se desarrollan, evidente resulta que la propaganda en favor de la conservación y robustecimiento de los caracteres de raza, redunda en beneficio de todos los pueblos de nuestra sangre, y especialmente de Cuba, que, por lo mismo que acaba de nacer a la vida independiente, necesita reafirmar sus atributos esenciales que le dan fisonomía propia, que han trazado con nimbos de luz ó con huellas de lágrimas y de sangre los derroteros de su historia, que brillan en las obras de sus literatos, en los cantos de sus poetas, en las proféticas visiones de sus mártires, en el anhelo de cuantos, en una ó en otra forma, pusieron a contribución su inteligencia, su energía, sus riquezas ó su vida, para levantar una patria donde siempre fueran comprendidos los acentos de Plácido y Heredia, las quejas de Saco y de Martí, la elocuencia de Cortina y de Montoro, las voces, en fin, los ejemplos, las enseñanzas de todos los que prepararon el porvenir de Cuba y le infundieron su espíritu generoso para que a su imagen y semejanza floreciera el alma del pueblo cubano.—ES DICHO.

Lámparas de cristal, bronce, níquel, de pie y colgantes y desde una a 24 luces, hay en esta casa cuanto se pida y a precios a escojer, desde \$2 hasta \$1000.

Visiten la exposición de esta casa y se convencerán que en nada se exajera. J. Borbolla. Compostela 56. c 607 1 M

Vapores de travesía. Compañía General Transatlántica. VAPORES CORREOS FRANCESES. LA CHAMPAGNE, Capitán Verlynde. Este vapor saldrá directamente para CORUÑA, SANTANDER Y ST. NAZAIRE sobre el 15 de MAYO.

VAPORES CORREOS ALEMANES. H.A.R.C. Logo with anchor and letters H.A.R.C.

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA. LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en SANTIAGO DE CUBA y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba siempre que haya la carga suficiente para amerizar la ócala.

EL VAPOR Montserrat, Capitán Calzada. Saldrá para VERACRUZ el día 17 de mayo a las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

EL VAPOR Alfonso XIII, Capitán Amézaga. Saldrá para CORUÑA Y SANTANDER el 20 de Mayo a las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Transportes de ganado por los vapores alemanes ANDES DE LA ANDES S. Co. y "HOLSTEIN" DE H. DIEDERICHSEN, KIEL. Ambos vapores son de rápido andar y provistos de butanos corrales é inimitable ventilación, lo que los hace muy apropiados para el transporte de ganado en las mejores condiciones.

NOTA. Se advierte a los señores pasajeros que en el muelle de la Máchima contratan los vapores remolcadores del señor Santamarina dispuestos a conducir el pasaje a bordo, mediante el pago de VEINTE CENTAVOS en plata cada uno, los días de salida desde las diez hasta las dos de la tarde. El equipaje lo recibe gratuitamente la lancha Gladiator en el muelle de la Máchima la víspera y el día de salida, hasta las diez de la mañana.

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA. LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en SANTIAGO DE CUBA y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba siempre que haya la carga suficiente para amerizar la ócala.

Cheruskia, Capitán Lorentzen. Saldrá de Hamburgo, vía Amboro, el 28 de Abril, y se espera en este puerto el día 29 de Mayo. ADVERTENCIA IMPORTANTE. Esta Empresa pone a la disposición de los señores viajeros sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrece sea suficiente para amerizar la ócala. Dicha carga se admite para HAVRE y HAMBURGO y también para cualquier otro puerto con trasbordo en Havre ó Hamburgo a conveniencia de la Empresa.

NOTA.—En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasajes para los vapores RAPIDOS de DOS HELICES de esta Empresa, entre ellos para los vapores DEUTSCHLAND, FURST BISMARCK, MOLTKE, AUGUSTE VICTORIA, BLUECHER y otros que hacen el servicio semanal en tres NEW YORK, PARIS, (Cherburgo), LONDRES (Plymouth) y HAMBURGO. Para más pormenores dirigirse a sus consignatarios HEILBUT Y RASCH S. Ignacio 54. Apartado 279 c 2188 124 1 Db

HEILBUT Y RASCH S. Ignacio 54. Apartado 279. c 2188 124 1 Db

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS de PINILLOS, IZQUIERDO Y CP. de Cádiz. El vapor español de 5000 toneladas MIGUEL M. PINILLOS, Capitán Pérez. Saldrá de este puerto, vía Caibarién, SOBRE el 31 de Mayo, directo para los de Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz y Barcelona.

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA. LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en SANTIAGO DE CUBA y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba siempre que haya la carga suficiente para amerizar la ócala.

SOUTHERN PACIFIC Havana New Orleans steamship line. Continúa sosteniendo un excelente servicio, que ha hecho a esta línea tan popular entre el público que viaja, y anuncia la gran REDUCCION de precios siguiente: De la Habana a Nueva Orleans

PRIMER CLASE, ida y vuelta, \$20.00. SEGUNDA CLASE, ida y vuelta, \$15.00. Tercera clase, ida y vuelta, \$10.00. Precios baratos para todos los puntos de los Estados Unidos, Canadá y México. Los vapores salen del muelle de la Máchima todos los martes a las cuatro de la tarde, y de New Orleans todos los sábados a las dos de la tarde. Se darán cuantos informes se pidan por Joseph Lallande, Agente General, J. W. Flanagan, Sub-Agente General, Oficina n.º 21 - Teléfono 456, c 784

NUEVA LINEA de Vapores Correos de LA COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA (Hamburg American Line) Para Coruña, Havre y Hamburgo, Saldrá sobre el 11 de JUNIO el nuevo y espléndido vapor alemán Prinz Joachim. Admite carga a fletes módicos y pasajeros de Cámara y proa, a quienes ofrece un trato especial. Los pasajeros con sus equipajes serán trasladados libres de gastos desde la Máchima a bordo del vapor en los remolcadores de la Empresa. La carga se admite para los puertos mencionados y con conocimientos directos a flete colectivo de butanos corrales é inimitable ventilación, lo que los hace muy apropiados para el transporte de ganado en las mejores condiciones. En tal concepto se recomiendan a los señores importadores de ganado en la Isla de Cuba. Para más informes dirigirse a sus consignatarios HEILBUT Y RASCH S. Ignacio 54. Apartado 279. c 2188 124 1 Db

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA. (Hamburg American Line) El nuevo y espléndido vapor PRINZ JOACHIM, Capitán O. Lotze. Saldrá directamente para Veracruz y Tampico sobre el 14 de Mayo de 1904. PRECIOS DE PASAJE

Table with 3 columns: Destination, Price, and Notes. Includes Veracruz, Tampico, and various ports in Mexico and Central America.

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS DE A. FOLCH Y COMP. de Barcelona. AVISO AL COMERCIO. El vapor español PUERTO RICO, Capitán PELEGRÍ. Recibe carga en Barcelona hasta el 23 de mayo que saldrá para Habana Santiago de Cuba, y Cienfuegos. Valencia, Málaga, Cádiz y Canarias. Habana 9 de mayo de 1904. C. BLANCH Y Ca. OFICIOS 20-18 My c 952

Ward Line NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY. Rápido servicio postal y de pasajería. Saldrá de la HABANA a NUEVA YORK-NASSAU-MÉJICO. Faltando para New York los martes, jueves y sábados a las 5 p. m. y los lunes a las 4 p. m. para Progreso y Veracruz.

Table with 3 columns: Destination, Price, and Notes. Includes Havana, New York, Nassau, Mexico, Progreso, and Veracruz.

EL VAPOR MARIA HERRERA CAPITAN D. José María Vaca. Saldrá de este puerto el día 15 de Mayo a las 7 de la mañana para los de Nuevitás, Gibara, y Ponce. Admite carga hasta las 5 de la tarde de los días 15 y 14.

Vapor COSME DE HERRERA Capitán GONZALEZ. LOS MIÉRCOLES A LAS 5 DE LA TARDE PARA SAGUA Y CAIBARIÉN. TARIFAS EN ORO AMERICANO De Habana a Sagua y viceversa

Table with 3 columns: Destination, Price, and Notes. Includes Sagua, Caibarién, and other ports.

EL VAPOR San Juan CAPITAN Don Manuel Ginesta. Saldrá de este puerto el día 15 de Mayo a las doce del día para los de Nuevitás, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (Caimanera) y Santiago de Cuba. Admite carga hasta las 5 de la tarde del día 14. Se despacha por sus armadores SAN PEDRO 6.

Table with 3 columns: Destination, Price, and Notes. Includes Nuevitás, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo, and Santiago de Cuba.

EL VAPOR MARIA HERRERA CAPITAN D. José María Vaca. Saldrá de este puerto el día 15 de Mayo a las 7 de la mañana para los de Nuevitás, Gibara, y Ponce. Admite carga hasta las 5 de la tarde de los días 15 y 14.

Vapor COSME DE HERRERA Capitán GONZALEZ. LOS MIÉRCOLES A LAS 5 DE LA TARDE PARA SAGUA Y CAIBARIÉN. TARIFAS EN ORO AMERICANO De Habana a Sagua y viceversa

Table with 3 columns: Destination, Price, and Notes. Includes Sagua, Caibarién, and other ports.

EL VAPOR San Juan CAPITAN Don Manuel Ginesta. Saldrá de este puerto el día 15 de Mayo a las doce del día para los de Nuevitás, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (Caimanera) y Santiago de Cuba. Admite carga hasta las 5 de la tarde del día 14. Se despacha por sus armadores SAN PEDRO 6.

Table with 3 columns: Destination, Price, and Notes. Includes Nuevitás, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo, and Santiago de Cuba.

LA PRENSA

De El Mundo:

¡No hay "quorum"! Y es muy natural que no lo haya si el "quorum" ha de costar tanto, si el "quorum" ha de equivaler a una sentencia contra el régimen. Una Cámara formada de actas fraudulentas, de hombres ambiciosos que no respetan las leyes esenciales de la República, no podrá hacer nada bueno; y su legislación será funesta, sería detestable, sería escandalosa....

Entonces, pie quedo; ténganse en buenas y no se eche todo á doce; terminese la discordia y búsquese un Rey Sobrino que ponga paz en el campo de Agrarante.

Para aquietar los ánimos y llegar á una solución pacífica no puede ni debe haber otro Rey Sobrino, que el Sr. Presidente de la República:

El presidente de la Cámara Baja, señor Carlos de la Torre, fué llamado ayer tarde por el Jefe del Estado, con quien celebró una extensa conferencia.

En dicha entrevista le manifestó el Sr. Estrada Palma la necesidad del funcionamiento de aquel cuerpo colegial para atender á los múltiples problemas pendientes de resolución....

Antes había conferenciado el Sr. Presidente con el Sr. Villuendas (E), y las dos conferencias resultaron *vox clamantis in deserto*... porque hay que cortar

las piernas ó alargar los calzones á la Cámara.

Los calzones no pueden alargarse porque la Constitución limitó el paño.

Y ningún partido político quiere sacrificar sus miembros... Ni aún por dar gusto á la cabeza!

En dicha conferencia dijo el Sr. Latorre, según *La Lucha*:

"En mi opinión, ya que esa Coalición se dice gubernamental, defensora de la política de usted, y su firme apoyo para administrar, usted es el que puede influir sobre ella para que abandone sus inadmisibles pretensiones y se preste á constituir la Cámara, dentro de las condiciones propuestas por el grupo independiente, que los liberales hemos aceptado, á pesar de que nos perjudican, nada más que para facilitar la obra parlamentaria."

El Sr. Presidente de la República interrumpió al Sr. Latorre para decirle, con gran vehemencia, que no era cierto que la coalición moderada fuera un partido del gobierno; que éste no tenía partido ninguno, aunque contaba con amigos en la coalición moderada, como lo tenía en el partido liberal nacional. Que la mejor prueba de que la coalición moderada no le apoyaba, estaba en lo que había ocurrido en el Senado con los nombramientos para el Supremo. "Se dice que yo no consulté con los Senadores. Claro que no hablé con los veinticinco; pero sí con muchos de ellos, que me ofrecieron apoyar las propuestas que hice de Magistrados. Después, resultó todo lo contrario. Si la coalición moderada fuera gubernamental, habrían votado contra esos nombramientos aquellos de sus aliados que los combatieron"

Había de por medio la manifestación hecha por el Sr. Frías, de que antes pasaría el camello bíblico por el ojo de una aguja, que los nombramientos del Mi-

nistro de Justicia por el Senado. Y entre cumplir lo prometido al Sr. Presidente de la República ó dar una desazón al Sr. Zaldo... No ha pasado el camello bíblico.

De *Las Dos Repúblicas*, de Camagüey:

Justamente, en estos días nos escribía un Representante amigo nuestro, y ocupándose en los particulares que se refieren á la política de actualidad, respecto de la Cámara, nos decía que estaba dispuesto á presentar la renuncia de su cargo, porque, así como se había juzgado enaltecido con su elección de Representante del pueblo en la primera Cámara de la República y se había sentido orgulloso de haber recibido tan alta investidura, hoy se sentía deprimido y humillado en su dignidad, al reflexionar acerca del grado infimo á que se había rebajado el cargo que ostentaba antes con satisfacción legítima.

Demás está decir que, en vista de los razonamientos que aducía nuestro amigo, de las comparaciones que establecía y de los argumentos que fundamentaba sus juicios, nada pudimos argüirle en contra de sus propósitos, porque pensamos que le abonaba razón de sobra.

No hemos de averiguar quién es el Representante que así procederá si las aguas se enturbian; pero sí hemos de decir, que si tal sucediese, debiera de grabarse su nombre en las puertas de la Cámara para que con él se midan tanto y tantos como son los que se juzgan necesarios al bien del país.

No siempre se ve un mirlo blanco!

De *La Discusión*:

Reservamos al señor Eduardo Dolz, en la próxima edición del domingo, el

lugar preferente que necesita para el artículo que nos ha prometido, sosteniendo, con la entereza de sus convicciones políticas, el punto de vista que acerca de la Unión Ibero-Americana esbozó en su carta íntima á su hermano Ricardo, y que nosotros publicamos.

Con este documento, con el manifiesto de los representantes independientes, que hoy publicamos, y con el de los liberales-nacionales, son tres los documentos.

Y acordándonos las hijas de Elena, tenemos por de mal agüero el número tres.

Por lo demás, plausible es que se digan las enormidades que el artículo del DIARIO contiene, al interpretar la actitud del Sr. Presidente de la República, á fin de que el austero y bondadoso Magistrado aprecie con qué facilidad desnaturalizan ciertos elementos los actos de estricta cortesía y de fina corrección que él realiza, en su levantado afán—que todos compartimos,—de que reine la cordialidad y el mutuo aprecio entre todos los habitantes de esta tierra.

Cosa que por fortuna ya existía.... y á la que puede ser obstáculo la Unión Ibero-Americana, si las imprudencias de algunos de sus defensores, van justificando los recelos que inspira.

El respeto con que en todos momentos y con todos motivos hemos hablado del Sr. Presidente de la República, nos veda hacer nuevas protestas de adhesión y agradecimiento. Fuimos de los primeros en reconocer su sensatez, cordura y altas miras patrióticas, y no de los últimos en demostrarlas.

La presidencia de la Unión Ibero-Americana por el Sr. Galvez, la formación de su Junta Directiva por cubanos de recono-

cido valer y patriotismo, la parte activa que en su primera velada han tomado entusiastamente los señores Zayas, Dolz, Gómez y Montoro, no podrán inspirar recelos á ningún cubano.

Pero la Unión Ibero-Americana tiende á la fraternidad.

Y esta inspira recelos á *La Discusión*.

LOS INDEPENDIENTES

MANIFIESTO AL PAIS

En cumplimiento del deber que nos imponemos de hacer pública la actitud que hemos venido asumiendo en el conflicto planteado en la Cámara de Representantes entre Liberales y Conservadores, y que es causa del no funcionamiento de aquel Cuerpo, así como cuantos medios hemos empleado para contribuir á su más pronta solución, cábenos hoy el honor de dirigirnos al país, exponiéndole lo sucedido, á fin de que pueda juzgar de parte de quien está la razón y quienes son los responsables de la situación anormal en que se encuentra el Poder Legislativo.

Proclamados por las Juntas Provinciales de las distintas provincias, los Representantes que habían de componer la serie renovada de la Cámara, algunas de cuyas proclamaciones eran consideradas por los Liberales como fraudulentas, por entender que se había burlado el sufragio otorgándole actas á individuos que no habían obtenido el mayor número de votos, decidieron aquéllos, por encontrarse en minoría, no entrar á formar el quorum legal para la constitución de la Cámara, si antes no se le prometía por la mayoría; primero, que no tomaran parte en el nombramiento de las Comisiones de Actas, los proclamados por Oriente, Camagüey y Pinar del Río, cuyas actas estimaban graves dadas las protestas presentadas; y segundo, que por la Cámara se procediera á hacer un nuevo examen ó escrutinio de las elecciones

que se consideraban viciadas y proceder en su consecuencia proclamando definitivamente, como era misión de la Cámara, á los que real y positivamente hubiesen alcanzado la mayoría de los sufragios, aunque por fraude ó por error no hubieran obtenido actas de proclamación por las Juntas Provinciales respectivas. La mayoría aumentada por los poseedores de aquellas actas impugnadas por los Liberales, forman una Coalición Parlamentaria y niéganse á promover lo solicitado por la minoría, argumentando que la Cámara, cumpliendo con un artículo de Ley Electoral, no podía hacer proclamación distinta á las hechas en oportunidad por las Juntas Provinciales. De aquí que no pudiera reunirse la Cámara el día 4 de Abril de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución.

Varios Representantes, ajenos á las luchas de los partidos militantes, y que por tanto se encontraban en actitud más franca para mediar entre aquéllos á fin de normalizar el Cuerpo Legislativo, decidimos congregarnos y organizar el llamado Grupo Independiente, comenzando nuestra misión por proponer á Moderados y Liberales, varias soluciones, toda vez que podíamos unidos á la mayoría integrar el necesario quorum.

Como considerábamos razonables algunas de las pretensiones de los Liberales, como era la de exigir el nuevo examen de documentos pertenecientes á las proclamaciones impugnadas como fraudulentas, estimamos justo no contribuir con nuestra presencia á la formación del quorum, ya que una vez obtenido, hubiera podido funcionar la Cámara con sólo la mayoría si se declaraba prorrogada la primera sesión, burlándose así el deseo de la minoría que se consideraría atropellada en sus derechos; de ahí que propusiéramos á ambos Partidos la siguiente solución:

"Tomar parte en los nombramientos de las Comisiones de Actas, todos los Representantes proclamados por las Juntas Provinciales; comprometerse la mayoría á no declarar ninguna sesión prorrogada, mientras no se aprobaran definitivamente todas las actas; y hacer un nuevo examen de los escrutinios

LA NUEVA UNDERWOOD

La UNDERWOOD es la máquina más adelantada de todos los sistemas. La NUEVA UNDERWOOD es la máquina más resistente y más fácil de trabajar. La NUEVA UNDERWOOD con su nuevo mecanismo es insuperable. Es la única que tiene tabulador fijo. La UNDERWOOD es la máquina que mejor se presta á trabajos difíciles, por ser de escritura visible. La UNDERWOOD no tiene carro que levantar y es la única máquina con la cual no se escribe á oscuras.

CHAMPION & PASCUAL

TELEFONO 117. --Importadores de muebles para la casa y la oficina. AGENTES GENERALES EN CUBA DE LA MAQUINA "UNDERWOOD" OBISPO 101

Compañía de Electricidad de Cuba.

ADMINISTRACION GENERAL. Aguiar 81 y 88 (Banco Español, entrepuercos.) Debiendo esta Compañía estar preparada, hacia fines del mes de Agosto próximo, para suministrar corriente eléctrica en la zona de la ciudad comprendida entre la Bahía y el Golfo, y las calles de Galiano, Angeles, Corrales y Egido, solicita con anticipación, suscriptores que deseen tomar la corriente en dicha zona, para alumbrado, fuerza motriz y calefacción: y ofrece á los que se suscriban antes del 1º de Julio próximo, la ventaja de un diez por ciento (10 p.%) de descuento en el importe de sus cuentas mensuales durante el primer año, contándose éste desde la fecha en que, habiendo notificado la Compañía al suscriptor que se halla en condiciones de establecer la conexión de sus conductores con la instalación particular del suscriptor, y éste á la Compañía que su instalación está terminada y conforme, se establezca la conexión y comience el suministro de corriente.

Las personas que deseen suscribirse con anticipación para gozar de la ventaja del diez por ciento de descuento, podrán acudir á la oficina de la Compañía (Banco Español, entrepuercos), de 9 á 10 de la mañana y de 1 á 3 de la tarde, adonde se les dará conocimiento de las tarifas y condiciones y de cuantos particulares sean menester. Habana 1º de mayo de 1904.

Ingeniero Retratos de niños desde 1 peso la mediodocena Otero y Colominas San Rafael, 32.

Alarma infundada

La nota de actualidad es la guerra ruso-japonesa. A pesar de la distancia no deja de excitar los ánimos de los hombres belicosos y en esta ocasión hasta un número grande de señoras y señoritas están alarmadas creyendo que con motivo de la guerra dejará el Dr. González de preparar el acreditado Te japonés que tan maravillosos resultados produce en la cura del estreñimiento. ¡Cede la alarma. El Dr. González no suspenderá la preparación y venta del Te japonés, aunque dure la guerra muchos meses! Tomó á tiempo sus precauciones para no carecer de las materias primas y el Te japonés seguirá proporcionando á nuestras bellas mujeres el inefable placer de andar corrientes, ahorrándose las molestias de la constipación intestinal. No hay salud, no hay alegría, ni mejillas rosadas, ni ojos brillantes, si no se evacua todos los días. El Te japonés es el regulador de la salud y como tiene buen gusto se toma después de las comidas hasta con placer y á la mañana siguiente, "¡in tan," tocán la puerta.

Se vende el Te japonés en la Botica SAN JOSE del Dr. González calle de la Habana número 112, Habana.

RELOJES

cronómetros Borbolla, de oro, plata, níquel y acero, así como magníficas repeticiones con movimiento de cronómetros, ancoras y cilindros. Todos garantizados al segundo. El cronómetro Borbolla de níquel siempre á \$4. Acaba de llegar una nueva remesa de 1.000 relojes de menos volumen que los anteriores.

Compostela 53

"Bussang"

La preferida agua de mesa. Cura estómago y riñones. Se vende en cajas de 50 botellas ó 60 medias botellas en casa de Emilio Nazabal, Muralla 35, Habana

PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos En que conoce Vd. si un RELOJ DE ROSKOPF PATENTE es legitimo? EN QUE TODOS LLEVAN EN LA ESFERA UN ROTULO QUE DICE: Cuervo y Sobrinos únicos importadores Esta casa es la única que ofrece la Brillanteria á Granel y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA RICLA NUMERO 37, A. ALTOS. APARTADO NUMERO 668.

DE INTERES La Eminencia. CIGARROS. Los dueños de esta popular y acreditadísima marca de cigarros, deseando demostrar una vez más su agradecimiento hacia sus múltiples consumidores, han acordado celebrar un GRAN CERTAMEN, á cuyo fin y desde el día 1º del actual, en todas las cajetillas de esta Marca hallarán unas postales con el alfabeto del amor, y tanto éstas, como otras de no menos gusto y variedad que se vayan intercalando, les dará derecho al indicado Certamen, cuyas bases y premios se anunciarán en breve. Rogamos, pues, al público consumidor de nuestros cigarros, guarden las postales si quieren tener derecho al susodicho Certamen. J. Tales & Co.

FOLLETIN (10) EXPIACION ó EL MARTIRIO DE UNA MADRE.

Novela escrita en inglés por la Sra. Wood. Traducida al castellano por J. Iribas.

(Esta novela, publicada por la Casa Editorial de Maucci, se vende en "La Moderna Poesía," Obispo 135.) (CONTINUA) —Lo mismo me dijo ayer papá en cuanto le echó la vista encima á mi sombrero nuevo. Lo que más le sacó de quicio fué la pluma. —Larguita es, dijo Cornelia contemplándola con cara muy seria. Convinieron en que Bárbara tomaría asiento en el banco de la familia Carlisle, desde el cual podría ver mejor á la condesita y á su padre, á la vez que libraría al juez Hare de las ondulantes plumas cuya sola vista lo ponía furioso. Sucedió lo que Cornelia había previsto. La bella Isabel se presentó vistiendo sencillito traje claro propio de la estación y con un bonito sombrero sin lazos ni plumas, que le sentaba admirablemente. Bárbara fué la primera en

comprender que la elegante sencillez de Isabel Vane eclipsaba por su buen gusto y por el efecto producido á todos los colorines, rasos y sedas de que se habían cubierto las primeras muchachas del pueblo. Pero lo que más admiraron todos en aquella linda joven fué la dulzura y la expresión de sus bellos ojos; aquella mirada tierna y algo triste á la vez, única, encantadora, inolvidable.

Concluidos los oficios divinos el conde acompañó á su hija hasta el carruaje lisonjado que esperaba á la puerta, y después de instalarla en él se dispuso á subir cuando sus ojos se fijaron en Carlisle, y dirigiéndose á él le saludó cordialmente, con no poca sorpresa de la congregación. Carlisle se llegó al carruaje, se descubrió y la bella joven le pagó su atención con una sonrisa encantadora, á la vez que estrechaba la mano del abogado.

—Señor Carlisle, dijo el conde, tenemos que hablar de mil cosas y si nada se lo impide voy á rogarle que tome asiento en el coche y sea nuestro huésped en Lynne por el resto del día. Carlisle se inclinó. —Ya lo oyes, Cornelia, dijo en voz baja á su hermana. No me esperes hasta la noche. Se despidió de ella y de Bárbara y tomó asiento en el coche, que partió al trote de los briosos caballos.

—Desde cuándo es Archibald tan amigo del conde y su hija preguntó Bárbara sorprendida.

—Parece que se vieron mucho en la reciente visita de mi hermano á Londres, contestó Cornelia, dejando á Bárbara pensativa y triste.

Antes de terminar los quince días que el conde se proponía permanecer en Lynne, se agravaron sus ataques de gota hasta el punto de impedirle partir. Carlisle accedió gustoso á que sus distinguidos huéspedes continuasen en la línea; pasó el verano sin mejoría para el enfermo y llegó por fin el mes de Octubre. El abogado era ya casi un constante compañero de las veladas del conde y de su hija, que le preferían á todos sus otros vecinos; el conde le agradecía sinceramente aquellas visitas, que aliviaban en gran manera la monotonía de su vida de enfermo.

Una noche encargó Isabel á Carlisle que le enviase de Linden un afinador, porque el piano de la quinta requería ya imperiosamente los servicios de éste. Al día siguiente se presentó en Lynne el organista Kane, buen músico, cargado de familia y escásimo de recursos. Alentado por la bondad de Isabel, que permaneció con él en la sala mientras afinaba el piano, se atrevió á decirle que preparaba en Linden un modesto concierto y que la suplicaba concurrir-

se á él con su padre, seguro como estaba de que la presencia de ambos sería la mejor garantía del buen éxito pecuniario del proyecto. Exito que, según le explicó después, le era indispensable para conservar la modesta casita en que vivía con mujer y siete hijos y de la cual podía verse despedido de un momento á otro.

Muy conmovida Isabel y deseosa de complacerle y ayudarle, corrió á la habitación en que se hallaba su padre, obtuvo de éste el permiso de comprar varios billetes para el concierto y obtuvo también, aunque no sin trabajo, la promesa de que su padre y ella formarían parte del público.

—Y si cree V. que la noticia puede ayudarle á vender billetes, añadió Isabel, deséala V. á todos en Linden. Con este partido regocijado el pobre músico y la joven no dejó de hablar de ello á Carlisle en la primera visita de éste. Bastaba la recomendación de Isabel para que Carlisle tomase vivo interés en coadyugar al laudable proyecto; aunque ya la sola noticia de que los señores de Monte Severne honrarían el concierto con su presencia hizo que el buen organista efectuase una venta de billetes como no recordaba otra en la poco flaramónica población de Linden. Por entonces volvió á ella, tras algunos meses de ausencia, durante los cuales nadie supo su para-

dero, un personaje cuyo nombre hemos citado más de una vez: el joven Betel. Cazador infatigable, volvióse á ver por los bosques de las cercanías, siempre con su escopeta, de la cual se decía no sin razón, que proporcionaba ilegalmente muy buenas piezas de caza al mercado de Londres.

—Una pregunta, Betel, le dijo Carlisle la primera vez que le vió. Me han contado, aunque nunca se habló de ello ante el juez de instrucción, que tú viste á Ricardo Hare y hablaste con él en el bosque momentos antes del crimen.... —¿Quién se lo ha dicho á Vd.? interrumpió el cazador.

—Eso no importa. La noticia es de buen origen. —Es cierto, admitió Betel. Of el disparo de una escopeta, no le di importancia alguna porque poco antes había visto á Loreley cazando por allí, cuando de repente se me vino encima Ricardo, que parecía fuera de sí, preguntándome azorado si había visto á un tal Torne. Le dije que no; aparte de Ricardo y Loreley no ví alma viviente. —Pero Ricardo asegura.... —Mire Vd., Carlisle, dijo resueltamente Betel. Es inútil procurar que yo acrimine á Ricardo. No me presenté á declarar lo que acabo de decirle á Vd. y me alegré infinito de que Loreley no andiese á ello en su interrogatorio. No sé cómo ha llegado á noticia de Vd. mi

breve encuentro con Ricardo cerca de la casa de Jaldón. Y cuanto á este Torne, no le dé Vd. mucha importancia. Ricardo parecía medio loco aquella noche y probablemente vería ó creería ver no sólo al imaginario Torne sino también otra media docena de visiones.

CAPÍTULO VIII LA NOCHE DEL CONCIERTO

A pesar de sus dolencias, el conde había fijado irrevocablemente para el siguiente sábado su partida de Lynne, y dos días antes debía de verificarse el concierto organizado en Linden por el artista Kane, con la valiosa protección de Isabel y Carlisle. Por desgracia, el conde sufrió un terrible ataque de gota al amanecer de aquel día, hubo que llamar á toda prisa al cirujano de Linden y la consternada Isabel halló á su padre furioso ante la perspectiva de ver prolongada su ya larguísima permanencia en Lynne. —También lo siento por tí, Isabel, dijo el enfermo, porque me será imposible acompañarte al concierto de esta noche y te verás privada de esa modesta distracción que con tanto interés esperabas. (Continuará)

protestados, proclamándose en definitiva los que legalmente hubiesen sido electos, aún cuando no poseyeran actas ó certificados de las Juntas Provinciales.

Estas proposiciones que fueron aceptadas por los Liberales las desecharon los Moderados.

Insistiendo, no obstante este primer fracaso, en nuestro empeño de conseguir el funcionamiento de la Cámara, propusimos de nuevo á ambos Partidos los dos primeros extremos de esta proposición, retirando el tercero, que nos reservábamos para una vez que fueran conocidos todos los antecedentes de las elecciones á que se refería, ya que abrigábamos esperanzas de que siempre la mayoría procedería con estricta justicia, sin apelar á la fuerza del número que la Coalición le daba.

De esta manera se integró el quorum, pues aceptada la última solución por la mayoría, se procedió á la constitución provisional de la Cámara y al nombramiento de las Comisiones de Actas. Reunidas éstas y conocidos en parte algunos de los antecedentes que fueron solicitados, que á nuestro juicio vinieron á corroborar las sospechas de los Liberales, vimos defraudadas nuestras esperanzas al ver que no obstante las pruebas aducidas, se disponía la mayoría á aprobar todas las actas protestadas, sin el nuevo escrutinio solicitado, sin deprimirse los hechos denunciados y tratando de equiparar con relación á las consecuencias las actas de los Liberales de la Habana que sólo tenían una protesta sin pruebas y de razonamientos poco sólidos, cuya documentación completa desde que comenzó el escrutinio está en poder de los Tribunales de Justicia, que debieron ofrecer á los Moderados bastante garantía; Tribunales que no obstante el tiempo transcurrido y el minucioso estudio que habrán practicado, no han encontrado aún indicios racionales de culpabilidad en los hechos realizados por la Junta Escrutadora, á las actas de Oriente que por el contrario contienen impugnaciones razonadas acompañadas de pruebas irrefutables, y con el precedente de que la Junta Provincial que verificó el escrutinio se encuentra procesada y en prisión con exclusión de toda fianza.

Permanecer, en este caso, indiferente nuestro Grupo ó prestarse á formar como hasta entonces el necesario quorum era á nuestro juicio injusto ó incorrecto, toda vez que con ello hubiéramos contribuido con nuestra presencia, ya que no con nuestro voto, á realizar una gran injusticia que hubiera podido ser un gran despojo, con detrimento de la pureza del sufragio en que descansa y de la decencia de nuestra República. Por ello lejos de permitir que se consumara el atentado, hicimos las siguientes proposiciones á liberales y moderados:

Primero: Aprobar en la primera sesión que se celebre, las actas de los Representantes de las Villas, Matanzas, Habana y las correspondientes á los señores Rafael Portuondo, Carlos M. de Céspedes y Rafael Mandley, de la provincia de Oriente, siempre que del examen de ellas no resulte alguna que fundadamente deba ser declarada grave, con lo que se lograría constituir definitivamente la Cámara, pudiendo resolver los importantes asuntos que demandan los intereses generales del país.

Segundo: Declarar graves el resto de las actas, para seguir estudiándolas, de acuerdo con el Reglamento, con vista de cuantos documentos puedan conseguirse á fin de averiguar la verdad de los hechos relacionados con la elección de los señores á quienes se refieren.

Tercero: La resolución definitiva respecto á las actas graves deberá ser adoptada en sesión especial convocada al efecto, debiendo darse á conocer el dictamen correspondiente con cuarenta y ocho horas de antelación, según quedó acordado anteriormente. El grupo Independiente se reserva en este caso la conducta futura que deba seguir, con vista del expresado dictamen.

Cuarto: De no aceptarse las anteriores proposiciones, este grupo hará declaración pública justificando su actitud y declinando la responsabilidad que pudiera deducirse del no funcionamiento de la Cámara, pues siempre estará dispuesto como hasta aquí, á no sancionar con su presencia lo que no considere honrado y justo en defensa de la pureza del sufragio, dentro del "coeficiente de la realidad."

Los liberales aceptaron esa proposición. Los moderados hicieron algo peor que no aceptarla. No se dignaron siquiera acusarnos recibo de ella; y para que el desaire fuera más público, en comunicación firmada anunciaron en los periódicos haber tomado el acuerdo de no contestarla, dando con ello una prueba concluyente de que en las relaciones políticas no sólo desconocen las exigencias de la razón y la justicia, si-

no que ignoran las que demandan la cortesía y la corrección.

Es muy sensible tener que expresarse así de compañeros entre los cuales debe siempre reinar la mayor cordialidad y armonía; pero no es posible dejar pasar inadvertidos y sin correctivo actos tan evidentemente incorrectos y ofensivos; y ya que se nos ha puesto en la necesidad de explicar nuestra conducta al país, y de explicar también la de otros, que no puede menos de aparecer incomprensible á las personas justas é imparciales, cumpliremos ese deber sin reticencias ni ambages y con entera franqueza y sinceridad; y si nuestras explicaciones resultan desagradables y dolorosas para algunos de ellos, es la culpa, no nuestra.

De todos los grupos de la Cámara, el de los Independientes es el único que no tiene ningún interés individual que defender, pues todos sus miembros pertenecen á la serie no renovada. Si sólo hubiéramos querido consultar nuestra egoísta conveniencia, nada nos impedía cruzarnos de brazos y no impedir cruzarnos de brazos el desenvolvimiento de los sucesos; pero entendiendo que los cargos públicos no son prebendas que se disfrutan gratuitamente, sino que, por el contrario, al aceptarlos se contraen serias obligaciones, entre las que está la de subordinar la conveniencia particular á la general, no quisimos permanecer inactivos, considerando que acaso nuestra intervención pudiera contribuir á salvar las dificultades que se habían presentado, y hacer que desapareciera la delicada situación que se había creado. Por eso ofrecimos nuestra mediación; más es lógico que al ofrecerla, por grandes que fueran nuestros deseos de que se solucionara el conflicto, no habíamos de disponernos á servir de instrumento ciego á los que abiertamente se preparaban á realizar propósitos que estimábamos ilegales é injustos.

Nadie ignoraba que existían vehementes indicios de que tres de las actas de Oriente y las dos de Camagüey eran fraudulentas, y hoy podemos afirmar de la manera más categórica que los son en efecto, pues examinada la documentación en que se fundan los que las impugnan, no queda la más remota duda de que esa es la verdad incontrovertible; y nadie ignora tampoco que los Moderados están resueltos porque así lo han declarado ellos mismos en todas las formas posibles y lo tienen consignado en sus dictámenes, á aprobar sus actas, á proclamar Representantes á los que las traen, y á despojar de la representación á los que realmente habían sido elegidos por la pluralidad de los electores de esas Provincias.

Ante propósito tan arbitrario por parte de los Moderados natural era que nosotros los Independientes nos abstuviéramos de realizar ningún acto que pudiera contribuir á que se consumara tan violento despojo. Los Moderados alabaron nuestra conducta mientras creyeron que les abriríamos el camino para llevar á cabo sus planes, y han censurado y condenado nuestra actitud luego que vieron que no teníamos la intención de facilitarles la realización de aquella obra.

Los Independientes no están defendiendo ni defendiendo sus derechos ó sus conveniencias; han defendido y seguirán defendiendo los derechos del Cuerpo Electoral cubano y la pureza del sufragio, base y asiento de nuestras instituciones políticas. Ni los primeros pueden atropellarse, como pretenden los Moderados, ó, por lo menos, un buen número de ellos, sacrificándose á la conveniencia supuesta ó real de un grupo político ó de determinados individuos, ni el segundo puede falsearse sin poner en peligro la existencia de la República. La estabilidad de ésta ha sido el único objetivo de todos nuestros actos, y esa estabilidad sólo se logra respetando el derecho, consagrando la justicia y reprobando y castigando el fraude; en manera alguna haciendo alarde de querer cobijar éste, protegerle y sancionarle, creyendo que sobre él podrá alzarse sólidamente el predominio de un partido que quiere ser serio y apto para las funciones de Gobierno.

Bien sabemos que los intereses generales del país demandan de la Cámara su más pronto funcionamiento; de ahí nuestra gestión desinteresada por solucionar el conflicto, habiendo agotado todos los medios para conseguirlo.

La proposición que damos á conocer y que mereció el desprecio de los moderados, era una forma razonable y práctica de regularizar cuanto antes los trabajos del Poder Legislativo á no ser que se antepusieran intereses individuales á los de carácter general. Si por parte de la mayoría existiese ese mismo deseo que inconvientemente había para proceder al examen de las actas

menos graves, constituyéndose definitivamente la Cámara, y dejar para más adelante la discusión de aquellos que ofrecen caracteres de suma gravedad? Proceder así hubiera sido lógico y patriótico, y ese es precisamente el camino que nos traza nuestro propio Reglamento. Pero todo ha sido inútil; ni los razonamientos ni los intereses públicos han podido hacer cejar á la coalición conservadora en su propósito de llevar á cabo su preconcebido plan, consistente en aprobar todas las actas, escudados en su número y persiguiendo exclusivamente las conveniencias personales de unos pocos.

Contrariados al no mostrarnos dúbiles en la realización de sus propósitos han pretendido hacernos aparecer ante el país, por medio de su prensa —La Discusión— como perturbadores, y procuran concitarlos la animadversión del Ejército Libertador, propagando que si se presentan demoras y dificultades en el pago de sus haberes, nuestra es la culpa al no prestarnos á formar el quorum indispensable para el funcionamiento de la Cámara. Tan burda é injustificada es la acusación, que ello salta á la vista con sólo recordar que lo que falta por hacer, en lo que á la forma del pago se refiere, son resoluciones de pura reglamentación, que no es necesario sean dictadas por el Congreso, toda vez que lo puede hacer el Ejecutivo. Por ello le confiere la Constitución en su artículo 63 la facultad de dictar, cuando no lo hubiera hecho el Congreso, los Reglamentos para la mejor ejecución de las Leyes; y excepto además los decretos y las órdenes que para este fin, y para cuantos incumba al Gobierno y administración del Estado se creyesen convenientes, etc., y en cuanto al nombramiento de la Comisión de Reclamaciones, para ultimar los trabajos pendientes, se podría resolver en una sola sesión con sólo constituirse la Cámara en la forma expresada en nuestra última proposición, dejando para más adelante la discusión de las actas graves, en lo que á la cuestión de fondos se refiere, no obstante garantizarle ella á los Moderados su ambicionado predominio en la Cámara. Si así no se hace, nuestra no es la culpa. El pueblo cubano y el Ejército, al que para honra nuestra pertenecemos los que formamos este grupo, comprenderá la mala fe con que seierte semejante acusación para tratar de eludir responsabilidades que á nadie más que á los Moderados ó Conservadores corresponde, tomando esta cuestión como arma é insistiendo en lo que no podremos aceptar jamás: la proclamación de los que han obtenido sus actas mediante la ocultación y el fraude.

No ha valido, pues, que nos dispusiéramos á restarle elementos naturales á la minoría, á posponer en aras de los sagrados intereses generales del país, los legítimos derechos de los que habían obtenido mayor número de votos en las Provincias de Oriente, Camagüey y Pinar del Río; eso no les satisficé; por encima de toda consideración y á costa de los deberes que impone el patriotismo y los caros intereses del Ejército, colocan las ambiciones personales de aquellos á quienes han ofrecido amparo y protección, importándonos poco comprometer la vida ordenada de la República, con tal de obtener la aprobación de sus actas fraudulentas.

Tal es el motivo de que no haya Legislatura: la intransigencia de los Moderados es la sola causa de la situación anómala en que se encuentra el Poder Legislativo. Ellos, pues, y no nosotros, son los únicos responsables, ya que sería una tremenda injusticia el exigirnos que consistiéramos en la profanación del Templo de las Leyes, convirtiéndolo en un mercado donde se trafique con el engaño y el fraude.

Acaso el tiempo les haga ver los Moderados la monstruosidad de sus pretensiones, y los induzca á variar de conducta.

Para bien de la República así deseamos que suceda.

Cámara de Representantes, Mayo 13 de 1904.

FRANCISCO LEYTE VIDAL.—MANUEL SOBRADO.—AMÉRICO PERIA.—FAUSTINO SIRVÉN.—ANTONIO MAFERRER.

El comerciante D. Manuel Silveira, visitó ayer tarde al Sr. Presidente de la República.

El Tribunal Supremo ha declarado con lugar el recurso de casación por infracción de ley interpuesto contra la sentencia dictada por la Audiencia de esta capital, que condenó al procesado Ambrosio Díaz, como autor de un delito de homicidio á la pena de seis años y un día de prisión mayor con los accesorios consiguientes, estima que el procesado esté exento de responsabilidad criminal y casa que anule la sentencia.

Con motivo de embarcarse para España uno de estos días el Vicepresidente de Empresa del DIARIO DE LA MARINA, nuestro querido amigo D. Cosme Blanco Herrera, estuvo ayer tarde en Palacio á despedirse del Sr. Presidente de la República.

Ayer tarde empezaron á ser colocados en la fachada del Palacio Presidencial, los alambres y bombillos eléctricos que han de servir para la iluminación de la noche del 20 de Mayo, empleándose al efecto, el material utilizado el año anterior.

Ha sido elegido vicepresidente de la Junta de Patronos del hospital de Cienfuegos, el teniente coronel don Juan F. Cabrera, que en sustitución del doctor José Antonio Frías, ocupará reglamentariamente la presidencia.

Este notable y modesto profesor en medicina y cirugía, vuelve á hacerse cargo de su numerosa clientela, restablecido ya de su penosa enfermedad de la pierna izquierda, que le ha retenido en cama algunas semanas.

Grande es la alegría de sus clientes, la satisfacción de los distinguidos cirujanos doctores Núñez y Sotolongo que lo asistieron y el placer de sus incontables amigos en cuyo número nos contamos.

El Presidente de la República ha concedido cuatro meses de licencia al teniente de la Guardia Rural señor don Alberto Casas.

Según habíamos anunciado oportunamente, á las cuatro de la tarde de ayer llegó á Palacio la Comisión del partido liberal, compuesta por los señores Zayas, Recio, Mendoza Guerra, Latorre, Gonzalo Pérez y Sarraín, la cual hizo entrega al señor Presidente de la República de un escrito en el que consta la proposición que los representantes de su partido presentaron en la Cámara, la cual mantienen en toda su pureza, consistente en la aprobación inmediata de las actas de la Habana, Matanzas y Santa Clara, medio por el cual puede constituirse la Cámara con cincuenta y cuatro representantes, aprobar las leyes más indispensables y pasar luego á discutir en sesiones especiales las actas postpuestas, ó sean las tres de Pinar del Río, dos del Camagüey y tres de Cuba.

El señor Presidente les dijo que sin comprometerse á nada, llamaría á su presencia á los moderados, á los cuales encarecería, como lo había hecho con ellos, la necesidad imperiosa de que lleguen cuanto antes á una solución.

Los señores de la Comisión nos informaron también que el representante moderado, señor Neira, está conforme con la proposición presentada por los liberales.

Felicitemos á los notables cirujanos doctores Enrique Fortín y Fernando Méndez Capote, por el éxito que acaban de obtener en la operación que le practican al señor Tomás Fundora, respetable vecino de Quemados de Güines, que completamente restablecido ha regresado á aquella localidad en compañía del popular Alcalde señor Meoquis.

El Jefe de Telégrafos de Cienfuegos, don Ricardo Varona, ha sido declarado cesante, á los 24 años de servicio en el ramo.

Aun en la estación más calurosa, usted puede tomar la Emulsión de Angier sin temor á desregular el estómago. Promueve la digestión tanto del estómago como de los intestinos, mantiene la nutrición, y conserva el sistema libre de gérmenes nocivos. Es maravillosamente buena para diarrea aguda y crónica, disentería y afecciones propias de los niños.

EL DOCTOR RAMIREZ ROSELLÓ

Este notable y modesto profesor en medicina y cirugía, vuelve á hacerse cargo de su numerosa clientela, restablecido ya de su penosa enfermedad de la pierna izquierda, que le ha retenido en cama algunas semanas.

Grande es la alegría de sus clientes, la satisfacción de los distinguidos cirujanos doctores Núñez y Sotolongo que lo asistieron y el placer de sus incontables amigos en cuyo número nos contamos.

El Presidente de la República ha concedido cuatro meses de licencia al teniente de la Guardia Rural señor don Alberto Casas.

Según habíamos anunciado oportunamente, á las cuatro de la tarde de ayer llegó á Palacio la Comisión del partido liberal, compuesta por los señores Zayas, Recio, Mendoza Guerra, Latorre, Gonzalo Pérez y Sarraín, la cual hizo entrega al señor Presidente de la República de un escrito en el que consta la proposición que los representantes de su partido presentaron en la Cámara, la cual mantienen en toda su pureza, consistente en la aprobación inmediata de las actas de la Habana, Matanzas y Santa Clara, medio por el cual puede constituirse la Cámara con cincuenta y cuatro representantes, aprobar las leyes más indispensables y pasar luego á discutir en sesiones especiales las actas postpuestas, ó sean las tres de Pinar del Río, dos del Camagüey y tres de Cuba.

El señor Presidente les dijo que sin comprometerse á nada, llamaría á su presencia á los moderados, á los cuales encarecería, como lo había hecho con ellos, la necesidad imperiosa de que lleguen cuanto antes á una solución.

Los señores de la Comisión nos informaron también que el representante moderado, señor Neira, está conforme con la proposición presentada por los liberales.

Felicitemos á los notables cirujanos doctores Enrique Fortín y Fernando Méndez Capote, por el éxito que acaban de obtener en la operación que le practican al señor Tomás Fundora, respetable vecino de Quemados de Güines, que completamente restablecido ha regresado á aquella localidad en compañía del popular Alcalde señor Meoquis.

El Jefe de Telégrafos de Cienfuegos, don Ricardo Varona, ha sido declarado cesante, á los 24 años de servicio en el ramo.

Aun en la estación más calurosa, usted puede tomar la Emulsión de Angier sin temor á desregular el estómago. Promueve la digestión tanto del estómago como de los intestinos, mantiene la nutrición, y conserva el sistema libre de gérmenes nocivos. Es maravillosamente buena para diarrea aguda y crónica, disentería y afecciones propias de los niños.

EL DOCTOR RAMIREZ ROSELLÓ

Este notable y modesto profesor en medicina y cirugía, vuelve á hacerse cargo de su numerosa clientela, restablecido ya de su penosa enfermedad de la pierna izquierda, que le ha retenido en cama algunas semanas.

Grande es la alegría de sus clientes, la satisfacción de los distinguidos cirujanos doctores Núñez y Sotolongo que lo asistieron y el placer de sus incontables amigos en cuyo número nos contamos.

El Presidente de la República ha concedido cuatro meses de licencia al teniente de la Guardia Rural señor don Alberto Casas.

Según habíamos anunciado oportunamente, á las cuatro de la tarde de ayer llegó á Palacio la Comisión del partido liberal, compuesta por los señores Zayas, Recio, Mendoza Guerra, Latorre, Gonzalo Pérez y Sarraín, la cual hizo entrega al señor Presidente de la República de un escrito en el que consta la proposición que los representantes de su partido presentaron en la Cámara, la cual mantienen en toda su pureza, consistente en la aprobación inmediata de las actas de la Habana, Matanzas y Santa Clara, medio por el cual puede constituirse la Cámara con cincuenta y cuatro representantes, aprobar las leyes más indispensables y pasar luego á discutir en sesiones especiales las actas postpuestas, ó sean las tres de Pinar del Río, dos del Camagüey y tres de Cuba.

El señor Presidente les dijo que sin comprometerse á nada, llamaría á su presencia á los moderados, á los cuales encarecería, como lo había hecho con ellos, la necesidad imperiosa de que lleguen cuanto antes á una solución.

Los señores de la Comisión nos informaron también que el representante moderado, señor Neira, está conforme con la proposición presentada por los liberales.

Felicitemos á los notables cirujanos doctores Enrique Fortín y Fernando Méndez Capote, por el éxito que acaban de obtener en la operación que le practican al señor Tomás Fundora, respetable vecino de Quemados de Güines, que completamente restablecido ha regresado á aquella localidad en compañía del popular Alcalde señor Meoquis.

El Jefe de Telégrafos de Cienfuegos, don Ricardo Varona, ha sido declarado cesante, á los 24 años de servicio en el ramo.

Aun en la estación más calurosa, usted puede tomar la Emulsión de Angier sin temor á desregular el estómago. Promueve la digestión tanto del estómago como de los intestinos, mantiene la nutrición, y conserva el sistema libre de gérmenes nocivos. Es maravillosamente buena para diarrea aguda y crónica, disentería y afecciones propias de los niños.

EL DOCTOR RAMIREZ ROSELLÓ

Este notable y modesto profesor en medicina y cirugía, vuelve á hacerse cargo de su numerosa clientela, restablecido ya de su penosa enfermedad de la pierna izquierda, que le ha retenido en cama algunas semanas.

Grande es la alegría de sus clientes, la satisfacción de los distinguidos cirujanos doctores Núñez y Sotolongo que lo asistieron y el placer de sus incontables amigos en cuyo número nos contamos.

El Presidente de la República ha concedido cuatro meses de licencia al teniente de la Guardia Rural señor don Alberto Casas.

Según habíamos anunciado oportunamente, á las cuatro de la tarde de ayer llegó á Palacio la Comisión del partido liberal, compuesta por los señores Zayas, Recio, Mendoza Guerra, Latorre, Gonzalo Pérez y Sarraín, la cual hizo entrega al señor Presidente de la República de un escrito en el que consta la proposición que los representantes de su partido presentaron en la Cámara, la cual mantienen en toda su pureza, consistente en la aprobación inmediata de las actas de la Habana, Matanzas y Santa Clara, medio por el cual puede constituirse la Cámara con cincuenta y cuatro representantes, aprobar las leyes más indispensables y pasar luego á discutir en sesiones especiales las actas postpuestas, ó sean las tres de Pinar del Río, dos del Camagüey y tres de Cuba.

El señor Presidente les dijo que sin comprometerse á nada, llamaría á su presencia á los moderados, á los cuales encarecería, como lo había hecho con ellos, la necesidad imperiosa de que lleguen cuanto antes á una solución.

Los señores de la Comisión nos informaron también que el representante moderado, señor Neira, está conforme con la proposición presentada por los liberales.

Felicitemos á los notables cirujanos doctores Enrique Fortín y Fernando Méndez Capote, por el éxito que acaban de obtener en la operación que le practican al señor Tomás Fundora, respetable vecino de Quemados de Güines, que completamente restablecido ha regresado á aquella localidad en compañía del popular Alcalde señor Meoquis.

El Jefe de Telégrafos de Cienfuegos, don Ricardo Varona, ha sido declarado cesante, á los 24 años de servicio en el ramo.

Este notable y modesto profesor en medicina y cirugía, vuelve á hacerse cargo de su numerosa clientela, restablecido ya de su penosa enfermedad de la pierna izquierda, que le ha retenido en cama algunas semanas.

Grande es la alegría de sus clientes, la satisfacción de los distinguidos cirujanos doctores Núñez y Sotolongo que lo asistieron y el placer de sus incontables amigos en cuyo número nos contamos.

El Presidente de la República ha concedido cuatro meses de licencia al teniente de la Guardia Rural señor don Alberto Casas.

Según habíamos anunciado oportunamente, á las cuatro de la tarde de ayer llegó á Palacio la Comisión del partido liberal, compuesta por los señores Zayas, Recio, Mendoza Guerra, Latorre, Gonzalo Pérez y Sarraín, la cual hizo entrega al señor Presidente de la República de un escrito en el que consta la proposición que los representantes de su partido presentaron en la Cámara, la cual mantienen en toda su pureza, consistente en la aprobación inmediata de las actas de la Habana, Matanzas y Santa Clara, medio por el cual puede constituirse la Cámara con cincuenta y cuatro representantes, aprobar las leyes más indispensables y pasar luego á discutir en sesiones especiales las actas postpuestas, ó sean las tres de Pinar del Río, dos del Camagüey y tres de Cuba.

El señor Presidente les dijo que sin comprometerse á nada, llamaría á su presencia á los moderados, á los cuales encarecería, como lo había hecho con ellos, la necesidad imperiosa de que lleguen cuanto antes á una solución.

Los señores de la Comisión nos informaron también que el representante moderado, señor Neira, está conforme con la proposición presentada por los liberales.

Felicitemos á los notables cirujanos doctores Enrique Fortín y Fernando Méndez Capote, por el éxito que acaban de obtener en la operación que le practican al señor Tomás Fundora, respetable vecino de Quemados de Güines, que completamente restablecido ha regresado á aquella localidad en compañía del popular Alcalde señor Meoquis.

El Jefe de Telégrafos de Cienfuegos, don Ricardo Varona, ha sido declarado cesante, á los 24 años de servicio en el ramo.

Aun en la estación más calurosa, usted puede tomar la Emulsión de Angier sin temor á desregular el estómago. Promueve la digestión tanto del estómago como de los intestinos, mantiene la nutrición, y conserva el sistema libre de gérmenes nocivos. Es maravillosamente buena para diarrea aguda y crónica, disentería y afecciones propias de los niños.

EL DOCTOR RAMIREZ ROSELLÓ

Este notable y modesto profesor en medicina y cirugía, vuelve á hacerse cargo de su numerosa clientela, restablecido ya de su penosa enfermedad de la pierna izquierda, que le ha retenido en cama algunas semanas.

Grande es la alegría de sus clientes, la satisfacción de los distinguidos cirujanos doctores Núñez y Sotolongo que lo asistieron y el placer de sus incontables amigos en cuyo número nos contamos.

El Presidente de la República ha concedido cuatro meses de licencia al teniente de la Guardia Rural señor don Alberto Casas.

Según habíamos anunciado oportunamente, á las cuatro de la tarde de ayer llegó á Palacio la Comisión del partido liberal, compuesta por los señores Zayas, Recio, Mendoza Guerra, Latorre, Gonzalo Pérez y Sarraín, la cual hizo entrega al señor Presidente de la República de un escrito en el que consta la proposición que los representantes de su partido presentaron en la Cámara, la cual mantienen en toda su pureza, consistente en la aprobación inmediata de las actas de la Habana, Matanzas y Santa Clara, medio por el cual puede constituirse la Cámara con cincuenta y cuatro representantes, aprobar las leyes más indispensables y pasar luego á discutir en sesiones especiales las actas postpuestas, ó sean las tres de Pinar del Río, dos del Camagüey y tres de Cuba.

El señor Presidente les dijo que sin comprometerse á nada, llamaría á su presencia á los moderados, á los cuales encarecería, como lo había hecho con ellos, la necesidad imperiosa de que lleguen cuanto antes á una solución.

Los señores de la Comisión nos informaron también que el representante moderado, señor Neira, está conforme con la proposición presentada por los liberales.

Felicitemos á los notables cirujanos doctores Enrique Fortín y Fernando Méndez Capote, por el éxito que acaban de obtener en la operación que le practican al señor Tomás Fundora, respetable vecino de Quemados de Güines, que completamente restablecido ha regresado á aquella localidad en compañía del popular Alcalde señor Meoquis.

El Jefe de Telégrafos de Cienfuegos, don Ricardo Varona, ha sido declarado cesante, á los 24 años de servicio en el ramo.

Aun en la estación más calurosa, usted puede tomar la Emulsión de Angier sin temor á desregular el estómago. Promueve la digestión tanto del estómago como de los intestinos, mantiene la nutrición, y conserva el sistema libre de gérmenes nocivos. Es maravillosamente buena para diarrea aguda y crónica, disentería y afecciones propias de los niños.

EL DOCTOR RAMIREZ ROSELLÓ

Este notable y modesto profesor en medicina y cirugía, vuelve á hacerse cargo de su numerosa clientela, restablecido ya de su penosa enfermedad de la pierna izquierda, que le ha retenido en cama algunas semanas.

Grande es la alegría de sus clientes, la satisfacción de los distinguidos cirujanos doctores Núñez y Sotolongo que lo asistieron y el placer de sus incontables amigos en cuyo número nos contamos.

El Presidente de la República ha concedido cuatro meses de licencia al teniente de la Guardia Rural señor don Alberto Casas.

Según habíamos anunciado oportunamente, á las cuatro de la tarde de ayer llegó á Palacio la Comisión del partido liberal, compuesta por los señores Zayas, Recio, Mendoza Guerra, Latorre, Gonzalo Pérez y Sarraín, la cual hizo entrega al señor Presidente de la República de un escrito en el que consta la proposición que los representantes de su partido presentaron en la Cámara, la cual mantienen en toda su pureza, consistente en la aprobación inmediata de las actas de la Habana, Matanzas y Santa Clara, medio por el cual puede constituirse la Cámara con cincuenta y cuatro representantes, aprobar las leyes más indispensables y pasar luego á discutir en sesiones especiales las actas postpuestas, ó sean las tres de Pinar del Río, dos del Camagüey y tres de Cuba.

El señor Presidente les dijo que sin comprometerse á nada, llamaría á su presencia á los moderados, á los cuales encarecería, como lo había hecho con ellos, la necesidad imperiosa de que lleguen cuanto antes á una solución.

Los señores de la Comisión nos informaron también que el representante moderado, señor Neira, está conforme con la proposición presentada por los liberales.

Felicitemos á los notables cirujanos doctores Enrique Fortín y Fernando Méndez Capote, por el éxito que acaban de obtener en la operación que le practican al señor Tomás Fundora, respetable vecino de Quemados de Güines, que completamente restablecido ha regresado á aquella localidad en compañía del popular Alcalde señor Meoquis.

El Jefe de Telégrafos de Cienfuegos, don Ricardo Varona, ha sido declarado cesante, á los 24 años de servicio en el ramo.

Aun en la estación más calurosa, usted puede tomar la Emulsión de Angier sin temor á desregular el estómago. Promueve la digestión tanto del estómago como de los intestinos, mantiene la nutrición, y conserva el sistema libre de gérmenes nocivos. Es maravillosamente buena para diarrea aguda y crónica, disentería y afecciones propias de los niños.

EL DOCTOR RAMIREZ ROSELLÓ

Este notable y modesto profesor en medicina y cirugía, vuelve á hacerse cargo de su numerosa clientela, restablecido ya de su penosa enfermedad de la pierna izquierda, que le ha retenido en cama algunas semanas.

Grande es la alegría de sus clientes, la satisfacción de los distinguidos cirujanos doctores Núñez y Sotolongo que lo asistieron y el placer de sus incontables amigos en cuyo número nos contamos.

El Presidente de la República ha concedido cuatro meses de licencia al teniente de la Guardia Rural señor don Alberto Casas.

Según habíamos anunciado oportunamente, á las cuatro de la tarde de ayer llegó á Palacio la Comisión del partido liberal, compuesta por los señores Zayas, Recio, Mendoza Guerra, Latorre, Gonzalo Pérez y Sarraín, la cual hizo entrega al señor Presidente de la República de un escrito en el que consta la proposición que los representantes de su partido presentaron en la Cámara, la cual mantienen en toda su pureza, consistente en la aprobación inmediata de las actas de la Habana, Matanzas y Santa Clara, medio por el cual puede constituirse la Cámara con cincuenta y cuatro representantes, aprobar las leyes más indispensables y pasar luego á discutir en sesiones especiales las actas postpuestas, ó sean las tres de Pinar del Río, dos del Camagüey y tres de Cuba.

El señor Presidente les dijo que sin comprometerse á nada, llamaría á su presencia á los moderados, á los cuales encarecería, como lo había hecho con ellos, la necesidad imperiosa de que lleguen cuanto antes á una solución.

Los señores de la Comisión nos informaron también que el representante moderado, señor Neira, está conforme con la proposición presentada por los liberales.

Felicitemos á los notables cirujanos doctores Enrique Fortín y Fernando Méndez Capote, por el éxito que acaban de obtener en la operación que le practican al señor Tomás Fundora, respetable vecino de Quemados de Güines, que completamente restablecido ha regresado á aquella localidad en compañía del popular Alcalde señor Meoquis.

El Jefe de Telégrafos de Cienfuegos, don Ricardo Varona, ha sido declarado cesante, á los 24 años de servicio en el ramo.

Este notable y modesto profesor en medicina y cirugía, vuelve á hacerse cargo de su numerosa clientela, restablecido ya de su penosa enfermedad de la pierna izquierda, que le ha retenido en cama algunas semanas.

Grande es la alegría de sus clientes, la satisfacción de los distinguidos cirujanos doctores Núñez y Sotolongo que lo asistieron y el placer de sus incontables amigos en cuyo número nos contamos.

El Presidente de la República ha concedido cuatro meses de licencia al teniente de la Guardia Rural señor don Alberto Casas.

Según habíamos anunciado oportunamente, á las cuatro de la tarde de ayer llegó á Palacio la Comisión del partido liberal, compuesta por los señores Zayas, Recio, Mendoza Guerra, Latorre, Gonzalo Pérez y Sarraín, la cual hizo entrega al señor Presidente de la República de un escrito en el que consta la proposición que los representantes de su partido presentaron en la Cámara, la cual mantienen en toda su pureza, consistente en la aprobación inmediata de las actas de la Habana, Matanzas y Santa Clara, medio por el cual puede constituirse la Cámara con cincuenta y cuatro representantes, aprobar las leyes más indispensables y pasar luego á discutir en sesiones especiales las actas postpuestas, ó sean las tres de Pinar del Río, dos del Camagüey y tres de Cuba.

El señor Presidente les dijo que sin comprometerse á nada, llamaría á su presencia á los moderados, á los cuales encarecería, como lo había hecho con ellos, la necesidad imperiosa de que lleguen cuanto antes á una solución.

Los señores de la Comisión nos informaron también que el representante moderado, señor Neira, está conforme con la proposición presentada por los liberales.

Felicitemos á los notables cirujanos doctores Enrique Fortín y Fernando Méndez Capote, por el éxito que acaban de obtener en la operación que le practican al señor Tomás Fundora, respetable vecino de Quemados de Güines, que completamente restablecido ha regresado á aquella localidad en compañía del popular Alcalde señor Meoquis.

El Jefe de Telégrafos de Cienfuegos, don Ricardo Varona, ha sido declarado cesante, á los 24 años de servicio en el ramo.

Aun en la estación más calurosa, usted puede tomar la Emulsión de Angier sin temor á desregular el estómago. Promueve la digestión tanto del estómago como de los intestinos, mantiene la nutrición, y conserva el sistema libre de gérmenes nocivos. Es maravillosamente buena para diarrea aguda y crónica, disentería y afecciones propias de los niños.

EL DOCTOR RAMIREZ ROSELLÓ

Este notable y modesto profesor en medicina y cirugía, vuelve á hacerse cargo de su numerosa clientela, restablecido ya de su penosa enfermedad de la pierna izquierda, que le ha retenido en cama algunas semanas.

Grande es la alegría de sus clientes, la satisfacción de los distinguidos cirujanos doctores Núñez y Sotolongo que lo asistieron y el placer de sus incontables amigos en cuyo número nos contamos.

El Presidente de la República ha concedido cuatro meses de licencia al teniente de la Guardia Rural señor don Alberto Casas.

Según hab

CON RUMBO A ORIENTE

PRIMERA ESCALA

Con motivo de la guerra en el Extremo Oriente, el mundo entero tiene fija su atención en aquella parte del globo en que tan graves sucesos se desarrollan.

Es un viaje larguísimo, — pues suele durar desde Barcelona á Manila (islas Filipinas) ó á Hong-Kong (China) — próximamente un mes; pero es un viaje curiosísimo y entretenido, por recorrerse en tan corto tiempo países distintos, habitados por diferentes razas.

Tiene también ese viaje el atractivo de conocer usos, costumbres y trajes tan extraños y contrarios á los nuestros, que al par que llaman la atención, ensanchan el círculo de los conocimientos respecto de tales países y afirman los estudios geográficos hechos con anterioridad.

Apenas el gran trasatlántico se aleja del puerto de Barcelona, vuelve uno la vista escudriñando el horizonte y buscando las costas de las Baleares. Difícilmente se ven estas Islas, pues además de que generalmente se navega á bastante distancia de la costa, suelen cruzar los buques de noche; pero no obstante, parece que al que no está acostumbrado á la vida del mar, es suficiente saber que está próximo á tierra para que se anime y tranquilice.

Pasados los primeros días, dedicados al consiguiente mareo, empiezan las conversaciones y preguntas referentes á la situación del vapor y al camino ya recorrido; y aquí es donde son acasados los que, con ilustración suficiente, demuestran sus conocimientos geográficos y los que, bien por complacer á la persona que le pregunta, ó bien por no confesar que ignora de lo que se trata, confunden lastimosamente las Bermudas con las islas Maldivas y la isla de Malta con la Socotora.

Mientras el pasajero se engolfa en estas conversaciones y adquiere toda clase de conocimientos respecto de la primera escala, desfilase el trasatlántico á toda velocidad á la altura de las costas de Cerdeña, y pasando después entre las islas de Sicilia y Malta, llega al fin, enclaustrada seis singladuras, á Port-Said, situado en el punto de la costa africana que da entrada al célebre canal de Suez.

Esta ciudad, perteneciente á Egipto, es sumamente moderna, como que apenas cuenta medio siglo. Su población es cosmopolita, pues dentro de la parte africana la hay de muy diferentes partes, sumando un buen contingente los asiáticos de Arabia y pudiendo calcular en una tercera parte del total los que forman la población europea, entre la que domina el griego.

La capital tiene dos partes: árabe y europea; esta es la única que se puede ver, porque presenta buen aspecto, tiene buenas calles y hoteles magníficos, buenas cucas y bastantes iglesias; pero es una población tan aburrida y con tan pocas distracciones honestas, que las horas que no se emplean en los negocios, se pasan en medio del ocio.

El conjunto, para el viajero que va de paso, es muy agradable por las rarezas que se observan en los cafés para gentes del país con sus sifones ó pipas descomunales de opio bajo las mesas y los cafés montados á la europea; por lo abigarrado de ciertos trajes y colores, donde se ven en media hora turcos y rumanos, egipcios y griegos, franceses y abisinios, y así sucesivamente, llamando la atención el celo con que la mujer casada oculta el rostro y la poca importancia que le dá á enseñar las pantorrillas.

hermoso canal de Suez, que en unas horas ha de llevar al viajero desde el Mediterráneo al mar Rojo.

RUSIA Y EL JAPON EN EL TEATRO DE LA GUERRA

LOS PERIODISTAS EN MUKDEN

El corresponsal de la Prensa Asociada ha logrado, al fin, permiso de las autoridades rusas para cambiar su residencia de Niou Tohouang por la de Mukden, pasando por Liao Yang.

Y al efectuar ese viaje, telegrafía que desde la ventana del wagón el espectáculo que se ofrecía á su vista era verdaderamente maravilloso. Los parques de artillería situados en las llanuras, los cosacos que se extienden á ambos lados del camino, cambian por completo el aspecto de la Manchuria oriental.

A pesar de la ocupación militar, el país presenta un aspecto pacífico. Los agricultores y los indígenas no parecen darse cuenta de los peligros y se aprovechan de la subida de los precios de las mercancías para hacer su negocio.

Los huéspedes extranjeros de las autoridades rusas en la Manchuria admiten la ausencia de toda excitación en la manera de conducir las operaciones y se hallan sorprendidos de la admirable regularidad del servicio del ferrocarril.

Los rusos recibieron muy bien á los periodistas extranjeros, porque ven en su llegada una prueba de que la campaña comenzará pronto.

En Liao Yang los agregados extranjeros se hallan reunidos en la estación, que es por lo pronto el centro que mayor interés ofrece. Comen allí en dos mesas, muy bien servidas, y en el comedor, lleno de gente, discuten las cosas y las noticias que han escapado á la vigilancia oficial. Los corresponsales de los periódicos no se hallan menos bien tratados, pero están algo vigilados por las autoridades.

Las noticias respecto de la marcha de las operaciones y toda clase de informes las obtienen solamente en las partes oficiales. El día 7, al llegar á Mukden los corresponsales de los periódicos, el virrey les autorizó á transmitir sus despachos—debidamente vidados por la censura—á la prensa occidental.

Las pérdidas rusas El informe del general Sassoultitch acerca del combate del Yalú, transmitido al Czar por el general Knopatik, concluye de este modo:

“Nuestras pérdidas del día 30 de Abril y 1º de Mayo se elevan á 70 oficiales superiores y subalternos y 2,324 hombres muertos, heridos ó prisioneros. De este número, 1,081 fueron abandonados en el campo de combate, pero no se sabe si fueron muertos ó heridos.

“Por consecuencia de las pérdidas elevadas de hombres y caballos y á causa de las dificultades del terreno, fué absolutamente imposible llevar los cañones.

“Los regimientos 11º y 12º, á pesar de las considerables pérdidas que sufrieron, se unieron ordenadamente bajo la protección de la 3ª división, que no tomó parte en el combate, pero que estuvo encargada de cubrir la retirada.”

LA MORAL DEL SOLDADO Telegrafían de Mukden, con fecha 7: “El desastre de los rusos en el Yalú, no menos que el aislamiento de Puerto Arturo, no han descorazonado á las tropas reunidas aquí, las cuales esperan con impaciencia la ocasión de medir sus fuerzas con el enemigo.”

LOS HERIDOS Los heridos de los combates del Yalú pasan por Mukden, dirigiéndose á Kharbin.

ALEXIEFF Tiene entendido el corresponsal en San Petersburgo del Journal, de París, que el virrey Alexieff va á ser llamado, á instancias del vicealmirante Skrydloff y del general Kurapatkin.

Será reemplazado por el gran duque Nicolás Nicoláevitch, primo del Czar.

EL COMBATE DEL DIA PRIMERO Dicen de Tokio, con fecha 8, que cada informe suplementario que se recibe allí del general Kuroki, comandante en jefe del primer ejército japonés, señala un aumento de pérdidas en los rusos en combate del domingo 1º de Mayo en Tschon Tien Tchen, á orillas del Yalú.

Créese que las pérdidas rusas pasen de 2,000 hombres.

PRISIONEROS

Y añade el propio telegrama: Más de 300 prisioneros rusos se hallan en camino de Natsonyama, donde probablemente llegarán el miércoles 11.

EL GRAN DUQUE CIRILO El gran duque Cirilo, hijo mayor del gran duque Vladimir y primo del Czar, se encuentra ya en San Petersburgo.

Su llegada pasó inadvertida. Su familia y algunos amigos estuvieron en la estación con objeto de saludarlo.

El gran duque se halla más grueso que cuando marchó al teatro de la guerra. Ya está curado de las quemaduras que recibió en la catástrofe del Petropavlovsk, ante Puerto Arturo; no se queja más que de dolores en la espalda.

VUELTA Á LA GUERRA La primera manifestación que hizo á su llegada es que tiene el propósito de regresar al Extremo Oriente con la escuadra del Báltico, bajo el mando del contraalmirante Rojstvensky.

EL TEMPLO DE DAISHI Kobo Daishi es un santo japonés. Una vez que estaba en China, talló una imagen de sí mismo y la arrojó en el mar chino. La imagen flotó hasta el Japón, donde fué recogida en la red de un pescador. Cuando el hombre vió lo que había cogido, se volvió loco de alegría y fabricó una capilla para guardar la imagen y adorarla.

La imagen realizó tantos milagros, que pronto el pueblo de toda la costa hizo largas peregrinaciones á pie para arrodillarse ante el altar. Aun efectuadas las peregrinaciones, pero ahora como el Japón es moderno no tienen necesidad de caminar. En su lugar el día 21 de cada mes la empresa de tranvías prepara unos trenes especiales que van á Kawasaki, y los peregrinos son conducidos al templo en carros eléctricos.

De los doce festivales que celebran el 21 de Mayo, y ese día desde una milla de distancia comienza un gran bazar que continúa en dos calles de banderitas hasta la misma puerta del templo. Tan próxima está la feria de la capilla que los sacerdotes que venden oraciones dentro de la ermita son interrumpidos por los hombres que venden fuera trompos musicales.

Y los que vienen á adorar la imagen se quedan para divertirse. Fuera del templo hay una gran portada de doble cubierta, y cerca de ella un pozo con tapa, un tanque de piedra cuadrado y alimentado por un manantial. En el borde del tanque hay unos cucharones de madera, y cada peregrino antes de decir sus oraciones se para delante del pozo para enjuagarse su boca y bañarse las manos. Alegres banderas de varios colores y cubiertas de lamas cuelgan sobre su cabeza. Estas banderas las usa como toallas. El templo en sí es de estructura baja y sólida agazapada sobre los anchos peldaños como una tortuga enorme. Las vigas son de un tamaño gigantesco. El templo es un salón cuadrado abierto por todas partes y con reparaciones de tabiques y rejías concluidas. A la entrada del templo sobre el último peldaño de piedra hay una cubeta de madera cubierta por un enrejado de hierro. Los peregrinos que desean orar ó dar gracias por dones ya alcanzados echan monedas de cobre en este cubo al entrar en la capilla.

Dentro del pórtico y bajo el techo del templo hay una fila de mesas detrás de las cuales se ponen los sacerdotes á vender oraciones.

Para un extranjero sus maneras le hacen pensar que tienen más del alerta y complaciente mercader que de sacerdote. Tan profesional es la inclinación de cabeza con que saludan cuando se les compra alguna oración que casi se espera que pregunten aquello de: “¿Se lo lleva usted ó se lo enviamos nosotros?” Venden oraciones de varias clases y hacen un negocio tan grande, que muchas veces el sacerdote á quien se le confían las velas que compran los fieles para que se las enciendan al santo, se ve obligado á vender la misma vela á varios adoradores, aunque por regla general tan pronto enciende una vela la apaga. Con este sistema y todo no dá á abasto al pedido. También resulta á menudo, que cuando llega la noche aún no se han dicho infinitud de oraciones, cuyo precio ya han satisfecho los peregrinos. Otras oraciones se venden en la forma siguiente: Detrás del sacerdote hay una fila de cajoncitos que si fueran apartados de una oficina de correos, todos numerados. El peregrino paga

por su oración y el sacerdote coge una caja, la mete y saca una varita que tiene un número, busca el número correspondiente en el apartado y extrae de él un papellito impreso que le dice al peregrino si el santo le otorgará la gracia que le pide, y al mismo tiempo encuentra escrita su buena ventura. Los peregrinos que desean aproximarse á la imagen se quitan las sandalias y se las entregan á unos muchachos que las sacuden el polvo con un palo. Una vez descalzos, pueden caminar por la alfombra colocada ante el altar. Los que desean fumar, pueden hacerlo. Los que traen niños los dejan en libertad de que jueguen al escondite al rededor del altar con otros muchachos. A pesar del incienso, la luz tenue, las imágenes doradas, etc., es difícil hacerse cargo de que está uno dentro de un lugar de adoración. El eco de las calderillas al caer en las cajas de madera ó al ser arrojadas con violencia contra el altar, el ruido de las monedas de cobre envueltas en oraciones y lanzadas de uno á otro lado por el espacio, los gritos de los chiquillos y los golpes de pecho que se dan los peregrinos para llamar la atención del santo sobre sus oraciones, es incesante y persistente. Y dentro del foso que rodea el templo, unos peces colorados que saltan en el aire cuando los niños los llaman con una palmada, para darles tironcitos de azúcar.

DE PROVINCIAS

SANTA CLARA EL SEÑOR TERRY (Por telegrama) Cienfuegos 13 de Mayo. AL DIARIO DE LA MARINA, HABANA.

Hoy llegó á esta ciudad el Presidente de la Liga Agraria, señor don Emilio Terry, acompañado de su esposa. El Corresponsal.

ASOCIACION DE BUEN GOBIERNO MUNICIPAL.

Ayer se verificó Consejo extraordinario con objeto de dar posesión á los vocales del Consejo de Gobierno recientemente nombrados, señores doctor Octavio Averhoff, Juan Torres Juasch, doctor Enrique Roig, doctor Manuel Secades, doctor Rafael Angulo, doctor Hector de Saavedra, Francisco Chacón, Isidoro Corzo, Miguel Coyula, Juan A. Lliteras, doctor Ramiro Cabrera y Manuel Agüero.

Como anteriores miembros del Consejo, asistieron los señores doctor Wilson, José Sellés, Calvo, Armenteros, Alzugaray, doctor Zayas, Fontanals, Carrera, Mazzarana, Ruiz y Dr. Tomás V. Coronado, que como vicepresidente de la Asociación se encargó de la presidencia con motivo de ausentarse por dos meses el señor Cosme Blanco Herrera.

La sesión terminó á las once y media, tratándose en ella asuntos de la mayor importancia para los intereses públicos y que se nombrada una comisión compuesta de los señores doctor Ramiro Cabrera, doctor Lincoln de Zayas y Manuel Secades para que propongan al Consejo de Gobierno las personas que deban constituir los distintos subcomités del Ejecutivo adecuados á las distintas finalidades que el Gobierno de la ciudad debe realizar dentro de la moderna concepción del mismo impuesto por la sociología política, á fin de que la Asociación equivalga á un Ayuntamiento social, frente al Ayuntamiento oficial, pero constituido por personas de la más alta competencia, carácter y prestigio ante la opinión pública en general, de modo que cada subcomité—de salud, adelantos municipales, contabilidad, administración, ornato público, etc.—estudie cuanto dentro de su campo conduzca á formar un programa de Gobierno de la ciudad tal como lo demanda la capital de nuestro Estado, dentro de su tipo propio y en relación á los progresos del mundo civilizado. Y para la presidencia del subcomité de reclamaciones, recursos y demandas fué nombrado el señor don Isidoro Corzo y Principe.

Por último, se acordó que continúen las “Lecturas públicas” hasta ciento cuarenta en todos los centros de la Habana, aumentando convenientemente el número de los señores conferencistas.

No hay cerveza como la cerveza LA TROPICAL.

SESION MUNICIPAL

DE AYER 13. La sesión municipal de ayer comenzó á las cuatro y media de la tarde. Presidió el Alcalde, doctor O'Farrell.

El cabildo se dió por enterado de una resolución de la Secretaría de Hacienda, denegando el crédito de \$500 que se le pidió en previsión de que pudiera agotarse la consignación presupuestada para los servicios sanitarios municipales.

Se concedió un mes de licencia por enfermo al empleado municipal don Francisco Mein.

A propuesta del señor Veiga se acordó pedirle al Jefe del Departamento de Sanidad que al ordenarse á los propietarios de fincas urbanas la realización de obras supprima la recomendación que les hace de que no den parte á la Tenencia de Alcaldía, toda vez que esas dependencias municipales tienen obligación de conocer de todas las obras que se verifiquen en sus distritos.

Se leyó una instancia de varios vecinos, comerciantes é industriales establecidos en la calle de O'Reilly, solicitando del Ayuntamiento que la referida calle sea asfaltada al igual que la de Obispo.

El cabildo acordó de conformidad con lo solicitado y que dicha petición se envíe al Departamento de Obras Públicas, que fué el que realizó esas obras en la calle de Obispo. La sesión terminó á las seis de la tarde.

LOS IMPUESTOS

SELLOS Ayer se vendieron por la Administración de Rentas é Impuestos de la Habana, sellos por valor de \$5,023 60 cts.

Para ahuyentar el calor tome usted cerveza de LA TROPICAL.

OFICIAL

REPUBLICA DE CUBA Comisión de Ferrocarriles. Autorizada por esta Comisión la impresión de quinientos ejemplares de la Memoria de la misma correspondiente al año fiscal de 1902 á 1903, de orden del Sr. Presidente se convoca por este medio á los industriales del Gremio de Imprentas que deseen hacer proposiciones en la subasta que deberá celebrarse ante dicha Comisión, para la ejecución del referido trabajo, á las diez y media de la mañana del día 21 del corriente mes, bajo las condiciones consignadas en el pliego que se halla de manifiesto en la oficina del Secretario que suscribe.

Las proposiciones se dirigirá al Sr. Presidente de la Comisión, bajo pliego cerrado, con la inscripción siguiente: “Proposición para el trabajo de impresión de la Memoria de la Comisión de Ferrocarriles.” No se admitirán pliegos después de la hora señalada para recibirlos.

Los licitadores consignarán en la mesa de la Comisión la cantidad en efectivo, de doscientos pesos oro americano, como garantía provisional de su proposición, en el momento de presentarla. Justificarán con el correspondiente recibo hallarse al corriente en el pago de la contribución industrial sobre imprenta. La Comisión se reserva el derecho de admitir cualquiera de las proposiciones que se presenten ó de rechazarlas todas.

MODELO DE PROPOSICION. N. N., Industrial del Gremio de Imprentas, establecido en..... entiendo de las condiciones de la subasta anunciada en la Gaceta Oficial de la República del día del actual, ofrece efectuar el trabajo de impresión, litografía y encuadernación de 500 ejemplares de la Memoria de la Comisión de Ferrocarriles, correspondiente al año fiscal de 1902 á 1903, con arreglo á las condiciones del Pliego aprobado al efecto, por la cantidad de..... (en letra), comprometido á entregar concluido dicho trabajo en el término de..... á contar de la fecha de la adjudicación de esta subasta.

Firma. Lo que de orden del Sr. Presidente de la Comisión, se publica en la Gaceta Oficial para general conocimiento. Habana 10 de mayo de 1904.—Ldo. Alejo Sánchez Acosta. C 930 3-14.

Vuelve el Sueño Restaurador después de un baño con

Jabon Sulfuroso de Glenn

Cura al mismo tiempo que limpia. Sus cualidades medicinales dejan la piel libre de impurezas. El sarripunto, las quemaduras, hernias, la caspa, pronto se someten á sus efectos curativos.

C. N. CRITTENDON CO., 118 Fulton St., New York, U. S. A.

FRUCCION.—El Jabón Sulfuroso de Glenn (el único “original”) es incomparable y maravilloso en sus efectos curativos. No le imita ningún otro. Véase en las droguerías.

CUADROS

al óleo, acuarelas y grabados en acero, para salas, salones y antecorredores y de precios tan variados, que hay cuadros desde \$2 hasta \$80, son verdaderas novedades y hay paisajes primorosos. J. BORBOLLA. COMPOSTELA 56.

NINGUN REMEDIO

conocido hasta hoy no ha obtenido tanto éxito en Francia ni en el extranjero como EL ESPECIFICO BEJEAN. Es una poderosa Prevención y Curación de la GOTA y de todas las AFECCIONES REUMATISMALES AGUADAS ó CRÓNICAS. 48 HORAS bastan para apagar los accesos los más violentos sin temor de trasladar al mal. Envío franco de la Noticia sobre pedido. Depósito principal: A. BEJEAN, farmacéutico, en BRUSAY y en PARIS. En La Habana: Vía de JOSÉ SARRA á Hija.

NEURALGIAS

JAQUECALGAS, NEURASTENIA y todas las ENFERMEDADES NEUROSICAS, curadas por los PILULAS ANTINEURALGICAS DEL DR. CRONIER. PARIS, 3 rue de la Chapelle. En La Habana: Vía de JOSÉ SARRA á Hija.

AVISO A LAS SEÑORAS

EL ANOL 35 103 JOBEL-HONOLLE. CUBA LOS DOLORS, REINADOS, SUPPRESSIONS DE LOS MENSTRUOS. F. C. SEGUIN - PARIS 165, Rue St-Honoré, 165. TODAS FARMACIAS y DROGUERIAS.

GLICEROFOSFATO GRANULADO ROBIN

(GLICEROFOSFATO de CAL y de SODA) El solo Fosfato asimilable y que no fatiga el Estómago. ADMITIDO EN TODOS LOS HOSPITALES DE PARIS. Infalible contra el Raquitismo, Debilidad de los huesos, Crecimiento de los Niños, Anemia, Anarritismo, Fiebre, Neurastenia, Exceso de trabajo, etc. Muy agradable de tomar en un poco de agua ó de leche. Para los Diabéticos se prepara bajo la forma de comprimidos. VENTA AL POR MAYOR: 43, Rue de Poissy, PARIS.

LA FLEBITIS

Quiero V. poner al abrigo del embolio, el accidente más terrible de la flebitis? Si V. ha escapado á él, ¿quiere V. evitar las hinchazones persistentes, los entumecimientos, la debilidad, que resultan tan á menudo de la flebitis antigua? Tome á cada comida una copita de Elixir de Virginia, que restablecerá la circulación y hará desaparecer todo dolor. Envío gratuito del folleto explicativo escribiendo á: Pharmacie Norme, 2, rue de la Tacherie, Paris. — La Habana: Vía de JOSÉ SARRA á Hija, en todas Farmacias y Droguerías.

HIERRO BRAVAIS

(FER BRAVAIS) Son el remedio el más eficaz contra: DEBILIDAD, FALTA DE FUERZAS, EXTENUACION ANEMIA, CLOROSIS y COLORES PALIDOS. El Hierro Bravais es rico en color y de sabor. Recomendado por todos los médicos. NO CONTIENE YODURO. HONCA ENHANCER LOS NERVIOS — Desciende de las Instituciones. En muy poco tiempo produce: SALUD, VIGOR, FUERZA, BELLEZA. SE HALLA EN TODAS LAS FARMACIAS y DROGUERIAS. DEPÓSITO: 130, Rue Lafayette, PARIS.

LACTEINA E. COUDRAY

Perfumería, 13, Rue d'Enghien, Paris. especial, comprendiendo: JABON — POLVOS DE ARROZ, ACEITE, ESENCIA, AGUA DE TOCADOR.

LA DIABETES

se cura radicalmente y para siempre con la

MIXTURA ANTIDIABÉTICA MARTIN

Este nuevo tratamiento que conviene á todos los temperamentos, por delicados que sean, y cuya eficacia incontestable está demostrada por la experiencia de varios años, permite la supresión completa de ese régimen caduco, fastidioso y tan conocido de todos. En efecto, el enfermo puede comer á su voluntad féculas ó no, azúcar ó alimentos azucarados, en una palabra, alimentarse según su gusto y apetito.

El principal mérito de este método y la razón de su gran éxito, provienen de que se dirige á la causa y no á los efectos. En vez de aplicarse á destruir el azúcar, la MIXTURA ANTIDIABÉTICA MARTIN provoca su asimilación y, por consiguiente, su disgregación. La glucosa, utilizada de este modo, devuelve al organismo los elementos de que carecía y cuya ausencia había bastado para provocar el estado diabético. Por dicha razón, los numerosos síntomas de la enfermedad se les ve atenuarse de seguida, desaparecer después, luego la robustez aparece y con ella la salud y la vida. SE ENCUENTRA DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS Depósito General y Preparación: G. MARTIN, Farmacéutico de Primera Clase, 97, Rue Lafayette — PARIS.

CONSEJO PROVINCIAL

Con el número reglamentario para celebrar sesión (once consejeros), se abrió a las cinco de la tarde la correspondiente al día de ayer.

Presidió el doctor Hoyos, y actuaron de secretarios los señores Ayala y doctor Casado.

Fué leído y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta con una instancia de varios vecinos de los términos municipales de Santa María del Rosario y Guanabacoa, solicitando la composición del camino que une a dichos términos municipales con el poblado de Peñalver. Pasó a la Comisión de Fomento, con recomendación especial para que se tome en consideración.

Por el Ejecutivo de la provincia se remite el estado de la recaudación, hecho por la Tesorería durante el mes de Abril último, ascendente a la suma de \$17,359.20 centavos. De esta suma \$3,035.20 centavos lo pagó el Frontón Sai-Alai.

Continuó la discusión de los artículos restantes del Estatuto presentado por el señor Reyna sobre sustancia para bienes muebles e inmuebles del Consejo.

Dicho Estatuto fué aprobado en su totalidad.

Se nombra una Comisión de Estilo, compuesta por los Sres. Casado, Cartañá y Viandi.

El señor Cartañá, apoyado por los señores Ramos Merlo y Reyna, presenta la siguiente moción:

"El Consejo que suscribe, teniendo en consideración que a pesar de los diversos estatutos acordados por la mejor forma de hacer efectiva la tributación sobre juegos y apuestas la experiencia ha demostrado haberse entronizado el fraude en lo que dice a las apuestas que se cruzan en el frontón "Jay-Alay" tiene el honor de proponer al Consejo el siguiente:

ESTATUTO

Artículo 1º Toda persona, sociedad, centro, establecimiento o corporación que en cualquier forma o lugar no autorizada por el reglamento del frontón "Jay-Alay" concierte apuestas, sobre dicho juego, o admita comisiones para compra de boletos o haga apuestas fuera de las taquillas, o por medio de corredores no autorizados por la Empresa, incurrirá por la primera vez en una multa de \$25 a \$50 por la segunda en multa de \$50 a \$100 y si reincidiere en la \$200.

Art. 2º Quedan derogados todos los estatutos que se hayan dictado y se opongán al presente.

Art. 3º Este Estatuto comenzará a regir al tercer día de su publicación en el "Boletín Oficial."

Esta moción fué aprobada por unanimidad.

También el Dr. Hoyos, apoyada por la mayoría de los señores consejeros, presenta esta otra moción:

"Varios centros de instrucción existentes en la provincia que tienen establecidas la enseñanza nocturna gratuita con el objeto de proporcionar a los obreros el perfeccionamiento de sus oficios por los conocimientos elementales que allí adquieren.

"Tan laudables propósitos deben ser secundados por el Consejo y con el fin de estimular a los obreros y artesanos que se interesen por mejorar su cultura general y técnica lo que habrá de redundar en beneficio de las Artes útiles e industriales, los que suscriben proponen que se acuerde:

1º Establecer cinco premios de \$50 cada uno en moneda oficial para los artesanos que acrediten que han asistido con regularidad a los cursos completos de las enseñanzas nocturnas en cualquiera de los Centros que sostengan en la provincia y que demuestren que han adquirido conocimientos en Escritura, Aritmética, Geometría y Dibujo Aplicado.

2º A la terminación de cada año escolar se celebrarán concursos entre los discípulos que aspiren a los premios."

El Consejo aprobó esta moción, con la siguiente enmienda del doctor Casado:

"Cuando se presenten más de cinco alumnos que por sus conocimientos merezcan ser premiados, el Tribunal acordará uno ó más premios especiales según el caso."

Terminó la sesión pasando a la Comisión de Hacienda, la siguiente moción del doctor Casado:

"Considerando que la situación económica por la que atraviesan la mayor parte de las industrias es causa para que muchos establecimientos se hayan clausurado.

"Considerando que las industrias contribuyen por distintos conceptos a la Hacienda, Provincia y Municipio.

"Considerando que mientras menor sea la contribución que se imponga puede progresar la industria.

"Considerando que son muy contados los industriales que pueden satisfacer la contribución en el plazo señalado para el cobro y tienen que sufrir los diversos grados de apremio por no haber realizado el pago en su oportunidad.

"Considerando a la vez que cualquier contribución que se imponga a los propietarios de fincas urbanas ha de recaer en perjuicio del inquilino que a la postre tendrá que sufrir el aumento en el alquiler de la casa, el Consejo que suscribe tiene el honor de proponer que el Consejo acuerde: Que pase la presente moción a la Comisión de Hacienda para que estudie la manera de rebajar de un modo considerable la contribución del 30 por ciento que abonan los industriales al Consejo Provincial y que se imponga contribución alguna a los propietarios de fincas urbanas."

LIBROS NUEVOS

que acaba de llegar a Wilson International Book Store, Obispo números 41 y 43:

Julien Hayem.—Quelques Reformes dans les Ecoles Primaires.

Th. Ferneuil.—La Reforme de l'Enseignement Public en France. Taine.—Philosophie de l'Art. Paul Albert.—La Prose. Etudes sur les Chefs-d'oeuvres des poètes de tous les temps et de tous les pays. Prevost-Paradol.—Etudes sur les Moralistes Français. A. Bossert.—La Littérature Allemande au Moyen Age et les origines de l'épopée Germanique. G. Valbert.—Hommes et Choses d'Allemagne.—Croniques Politiques. Augustin Filon.—Napoléon la Dernière Phase, par Lord Rosebery. Oct. Greard.—Education et Instruction. Th. Jouffroy.—Melanges Philosophiques. Jules Rochard.—L'Education de nos Filles. M. Ralston.—Contes Populaires de la Russie. Auguste Laugel.—L'Anglais Politique et Sociale. Jules Simon.—La Liberté Civile. Henri Joly.—Psychologie des Grands Hommes. Pauline Kergomand.—L'Education Maternelle dans l'Ecole. Jules Simon.—Le Devoir. Paul Albert.—La Poesie.—Etudes sur les chefs d'oeuvres des poètes de tous les temps et de tous les pays.

SE ALQUILA EN OFICIOS 33, en el zaguán un escritorio apropiado para agente de Aduana ó Agencia. 5400 10-8 My

LOS ENFERMOS DE DISPEPSIA se erran tomando la PEPISINA y RUBARBO de BOSQUE. Esta medicación produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsias gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, marcos, vómitos de las embarazadas, diarreas, estreñimientos, neurastenia gástrica, etc. Con el uso de la Pepsina y Rubarbo, el enfermo rápidamente se pone mejor, el digestión bien, asimila más el alimento y pronto llega a la curación completa. Los principales médicos la recomiendan. Doce años de éxito creciente. Se vende en todas las boticas de la Isla. c 833 1 my

EL ANON DEL PRADO —DE— CAJICAS Y ALVAREZ PRADO II O ENTRE NEPTUNO Y VIRTUDES

Los dueños de este conocido establecimiento uno de los más populares y frecuentados por las familias habaneras, desearios de corresponder a la decencia y especialmente al bello sexo, para que se sirvan visitar estos Salones, en los cuales encontrarán gratis acogida y la oportunidad de saborear los ricos HELADOS, CREMAS, MANTECADOS y TORTONIS de variadas clases, especialidades de la casa; la riquísima LECHE PURA, procedente de las mejores vacas de la provincia; espléndidas FRUTAS ESCOGIDAS del país e importadas; REFRESCOS EXQUISITOS de frutas nacionales; GRAN LUNCH, especialidad en SANDWICHES suculentos hechos con esmero; CHOCOLATE SUPERIOR servido a la francesa ó española, como se desean; DULCES FINOS, sacos y en almibar; LECHE CONDENSADA; CAFE PURO y aromoso caracolillo, de Puerto Rico, y por último, un excelente surtido de TABACOS y CIGARROS de las principales y más acreditadas marcas. Los precios de esta casa no han sufrido alteración. c 913 alt 1 M

Buques a la carga. LA GOLETA Dominicana. Sale de Matanzas todos los sábados para Nueva Gerona de valores ó acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones se reciben por cable diariamente. c 715 7-4 Ab

GIROS DE LETRAS Zaldo y Cp. CUBA 78 y 78

Hacen pagos por el cable, giran letras a corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los puertos de España y capital y puertos de México. En combinación con los señores H. B. Hollis & Co., de Nueva York, reciben órdenes para la compra ó venta de valores ó acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones se reciben por cable diariamente. c 715 7-4 Ab

N. CELATS y Comp. 108, Aguilar, 108, esquina a Amargura.

Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, México, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Liéja, Nantes, Saint Quilín, Dieppe, Toulouse, Venecia, Florencia, Turin, Masino, etc. así como sobre todas las capitales y provincias de España ó Islas Canarias. c 837 1-6 P-14

G. Lawton Childs y Compañía Banqueros.—Mercaderes 22. Casa originalmente establecida en 1844. Giran letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención a transferencias por el cable. c 716 7-1 Ab

BANCO NACIONAL DE CUBA Depositario del Gobierno

Oficina Principal, Cuba 27, Habana. SUCAUSALES: Galiano 84, Habana.—Matanzas.—Cienfuegos.—Santiago de Cuba.—Cárdenas.—Manzanillo y Sagua la Grande. J. P. MORGAN & Co., NEWYORK CORRESPONDENT. Capital \$1,000,000.00 Fondo de reserva y utilidades no repartidas en \$1,000,000.00 Depósitos al 31 de Diciembre de 1903. \$2,293,299.33 Depósitos al 31 de Diciembre de 1902. \$6,110,869.44 Ofrece toda clase de facilidades bancarias al Comercio y al Público. Cobros por cuenta ajena. Cartas de Crédito. Caja de Ahorros. Compro y Venta de Valores. Corresponsales en las principales ciudades de Europa, América y el Extremo Oriente así como en todos los puntos comerciales de la República de Cuba. c 855 1 m

HIBERNIA BANK AND TRUST COMPANY. Nueva Orleans, E. U. de A. CAPITAL Y RESERVA \$3,000,000

Esta importante Compañía presta atención preferente a todos los negocios financieros de Cuba. c 855 80-4 My

J. BALCELLS Y COMP. (S. en C.) AMARGURA 24 Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y puertos de España ó Islas Baleares y Canarias. Agentes de la Compañía de Seguros contra Incendios. "ROYAL" c 18 158-En

J. A. BANCOS Y COMP. OBISPO 19 Y 21. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista sobre las principales plazas de esta Isla, y las de Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Estados Unidos, Méjico, Argentina, Puerto Rico, China, Japón y sobre todas las ciudades y puertos de España, Islas Baleares, Canarias e Italia; c 808 78-23 A

L. RUIZ S. O'REILLY 8. ESQUINA A MERCADERES Hacen pagos por el cable. Facilitan cartas de crédito. Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Milán, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Cádiz, Lyon, México, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc. etc. c 837 7-4 Ab

Y en esta Isla sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Calbarión, Segura la Grande, Trinidad, Cienfuegos, Sancti Spiritus, Santiago de Cuba, Sagua la Grande, Manzanillo, Sagua la Grande, Puerto Príncipe y Nuevitas. c 714 78 Ab 1

Empresas Mercantiles y Sociedades. ASOCIACION DE PROPIETARIOS de Hoteles, Restaurantes, Fondas y Cafés DE LA ISLA DE CUBA, HABANA

Las oficinas de esta Asociación, han quedado desde hoy, instaladas en la calle del Prado número 126, al lado del Teatro Nacional. La Secretaría estará abierta los días hábiles, de tres a seis de la tarde. Lo que se desea para conocimiento de los señores asociados. Habana, 13 de Mayo de 1904. C. DE SALAS Presidente. c 976 8-13

Asociación Médica de Socorros Mutuos de la Isla de Cuba. Secretaría

De orden del Sr. Presidente se cita por este medio a los señores asociados para la Junta general ordinaria que deberá verificarse con cualquier número de asistentes por ser segunda sesión, a las 8 y 30 p. m. del día 18 del corriente, en la calzada del Monte n. 51. Habana 11 de mayo de 1904.—Dr. Antonio R. Ecañ. c 571 8-12

Sociedad Asturiana de Beneficencia Por acuerdo de las Directivas, y de orden del Sr. Presidente, se convoca a los Sres. socios para las dos Juntas generales reglamentarias que han de celebrarse los días 15 y 22 del corriente, a las 8 y 30 p. m. en los salones del Casino Español, con objeto de leer las Memorias del ejercicio de 1903 a 1904, nombrar la Comisión de gastos y examen de cuentas y elegir Presidente y Vocales que cesan por haber cumplido el tiempo reglamentario. Lo que se hace saber a los señores socios para su conocimiento y a fin de que comparezcan a las Juntas de Mayo de 1904.—El Secretario, Gregorio Alvarez. c 931 10M5

EL TRIS. COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, Establecida en la Habana, Cuba, el año 1855

ES LA UNICA NACIONAL Lleva cincuenta años de existencia y de operaciones continuas. VALOR responsable hasta 31 de Abril último \$34,384,448-00

Importe de las indemnizaciones pagadas hasta la fecha. \$ 1,532,106-36

Asegura inmuebles, mobiliario y animales contra incendio por una módica cuota. Oficinas en su propio edificio, Habana 55 esquina a Empedrado. Habana 1º de Mayo de 1904. c 880 26-1 m

COMPAÑIA del Ferrocarril de Matanzas. SECRETARIA

La Junta Directiva ha acordado distribuir, por cuenta de las utilidades realizadas en el corriente año, el dividendo núm. 83 de dos por ciento sobre el capital social, efectuándose su pago en moneda americana, que es la especie de la Compañía recauda sus fletes en la actualidad. Los Sres. accionistas pueden ocurrir desde el 9 del corriente Mayo a hacer efectivas las cuotas que les corresponden, en esta ciudad, la Contaduría, y en la Habana, de una a tres de la tarde, a la Agencia a cargo del Vocal, Sr. José J. de la Cámara, Amargura 31, Matanzas, 29 de Abril de 1904.—Atsuro Lavandini, Secretario. c 843 15-1 My

AVISOS Gremio de Fabricantes de Tabacos de Vuelta-Abajo

En cumplimiento del artículo 6º del Reglamento del Subsidio Industrial, se cita por este medio a los señores accionistas para celebrar el juicio de agravios, que tendrá lugar el día 19 del corriente en los salones del Centro Asturiano, a las ocho de la noche. Habana 19 de marzo de 1904.—Rafael G. Marqués, Síndico. c 979 5-14

Dr. Enrique Perdomo. VIAS URINARIAS ESTRECHEZ DE LA URETRA. c 873 1-2 Ab

DR. FRANCISCO J. VELASCO Enfermedades del Corazón, Pulmones Nerviosos y de la Piel, (incluso Venéreo y Sífilis).—Consultas de 12 a 2 y días festivos de 10 a 1.—TROPICARIO 14.—Teléfono 424. c 847 1 m

Francisco García Garofalo. ABOGADO Y NOTARIO. Teléfono 588. Cuba 25. Habana. c 840 1 m

Ramón J. Martínez ABOGADO. SE HA TRASLADADO A AMARGURA 32. c 833 1 m

Dr. Manuel Delfin, MEDICO DE NIÑOS Consultas de 12 a 2.—Industria 120. A. esquina a San Miguel.—Telef. 1226. c 833 1 m

Dr. Francisco Fernández Travieso Cirujía y enfermedades de señoras Consultas de 12 a 2.—Teléfono 6025.—Reina 53, 774 HABANA 104-20 En

Departamento de Obras Públicas.—Jefatura del Distrito del Camaguey.—11 de Mayo de 1904.—Hasta las dos de la tarde del día 31 de Mayo de 1904, se recibirán en esta Oficina, República n. 82, proposiciones en pliego cerrado para la construcción de un puente de acero y sus apoyos sobre el arroyo "Santa Teresa", en el camino de Santa Cruz del Sur.—Las proposiciones serán abiertas y leídas públicamente a la hora y fecha mencionadas.—Se facilitará al que lo solicite, los pliegos de condiciones, modelos en blanco y cuantos informes fueren necesarios.—Pompeyo Sariol, Ingeniero Jefe. c 962 alt 6-11

En cumplimiento del artículo 6º del Reglamento de Subsidio Industrial, se cita por este medio a los señores que componen el gremio de Almacenes de Ferreteria, para la Junta de Agravios que se efectuará el día 16 del corriente, a las ocho de la noche, en la casa Príncipe Alfonso 224, altos. Habana mayo 11 de 1904.—El Síndico, B. Alvarez. 5575 5-12

Gremio de Tiendas de Ropa sin Teller Se convoca a los señores de este gremio para celebrar Junta y dar cuenta del reparto de cuotas para el ejercicio de 1904 a 1905 y celebrar juicio de agravios; el cual tendrá lugar el día 16 del corriente, a las ocho de la noche, en la casa n. 109 de la calle de Compostela esquina a Ríola. Habana 12 de mayo de 1904.—El Síndico, Manuel Bangó. 5591 4-12

CONSULADO DE PORTUGAL O'REILLY N. 50. Para conocimiento general hago saber que no existe cerca del Gobierno de la República de Cuba ningún ENCARGADO DE NEGOCIOS DE PORTUGAL, siendo la única representación la Consular a mi cargo. Leslie Pantlin, Cónsul. 5592 5-12

Hospital de San Lázaro. Hasta nuevo aviso y de orden de la Secretaría de Gobernación, se suspende la subasta de la Manzana 15 del reparto de la Estación de San Lázaro, anunciada para el día 27 del mes actual. Habana 10 de Mayo de 1904. El Director Administrador, Manuel F. Alfonso. c 969 3-12

Gremio de Comisionistas POR CUENTA AJENA Se cita a Junta, a los señores que componen este Gremio, para el miércoles 18 del corriente, a las 2 de la tarde, en Lamparilla 22 altos, para dar cuenta con el reparto para el próximo ejercicio de 1904 a 1905 y celebrar juicio de agravios. Habana, 12 Mayo de 1904. El Síndico, I. PLA. c 970 5-12

AVISO se pone en conocimiento del público, que el pagador CUBA está de venta por los Sres. Betancourt Hno., en Obispo 59, 5706 4-11

COMPRA-VENTA Y PIGNORACION de todos los valores que se cotizan en la Bolsa Privada de esta ciudad. Dedicó su preferente atención y su trabajo desde 1885 a este importante ramo de las inversiones del dinero. Joaquín Estruch, Perito Mercantil. Domicilio: Lealtad 113 y 111.—En la Bolsa de 2 a 4 1/2 de la tarde.—Correspondencia: Bolsa Privada. 5308 26-8 My

Brillantes a Granel y zafiros, esmeraldas, rubíes, turquesas, perlas, topacios y ópalos, hay existencia constantemente para poder combinar la joya que se quiera. El taller de joyería de esta casa admite encargos para componer toda clase de prendas, dejándolas como nuevas y también las construye a gusto de los parroquianos. J. BORBOLLA, Compostela 56 c 906 1 M

Sociedad de Planchadores de la Habana SECRETARIA

De orden del Presidente y por acuerdo de la Junta General celebrada el día 8 del corriente en los altos del café Marte y Balona, se cita a los individuos que componen esta sociedad, para la Junta General que tendrá efecto el día 15 del mismo mes, a las dos de la tarde en el local antes citado, dicha Junta es Extraordinaria y se celebrará con cualquier número de asociados y serán válidos sus acuerdos, advertiéndose que es con objeto de extraer dinero del banco. Habana 9 de Mayo de 1904.—El Secretario, José María Yáñez. 5489 11-10 Am-11

PROFESIONES ALBERTO S. DE BUSTAMANTE Catedrático auxiliar, Jefe de Clínica de Parto por oposición en la Facultad de Medicina. Especialista en Partos y enfermedades de Sra. Consultas de 1 a 2: Lunes, Miércoles y Viernes en Sol 79. Domicilio: Jesús María 57. Teléfono 585. 1011 158-28En

GEORGE GRAFSTROM. MEDICO DE MASAGE SUECO para señoras, niños, caballeros. Previo aviso, Empedrado núm. 78. Especialidad en la cara. 4664 26-23 Ab

DR. RAFAEL PEREZ VENTO Catedrático de la ESCUELA DE MEDICINA. Sistema nervioso y enfermedades mentales. Lunes, miércoles y viernes de 12 a 2. Bernaza 82. c 782 17ab

Dr. Enrique Perdomo. VIAS URINARIAS ESTRECHEZ DE LA URETRA. c 873 1-2 Ab

DR. FRANCISCO J. VELASCO Enfermedades del Corazón, Pulmones Nerviosos y de la Piel, (incluso Venéreo y Sífilis).—Consultas de 12 a 2 y días festivos de 10 a 1.—TROPICARIO 14.—Teléfono 424. c 847 1 m

Francisco García Garofalo. ABOGADO Y NOTARIO. Teléfono 588. Cuba 25. Habana. c 840 1 m

Ramón J. Martínez ABOGADO. SE HA TRASLADADO A AMARGURA 32. c 833 1 m

Dr. Manuel Delfin, MEDICO DE NIÑOS Consultas de 12 a 2.—Industria 120. A. esquina a San Miguel.—Telef. 1226. c 833 1 m

Dr. Francisco Fernández Travieso Cirujía y enfermedades de señoras Consultas de 12 a 2.—Teléfono 6025.—Reina 53, 774 HABANA 104-20 En

DR. IGNACIO PLASENCIA Y DR. IGNACIO V. PLASENCIA. ESPECIALISTAS EN PARTOS. ENFERMEDADES DE SEÑORAS. CIRUJIA EN GENERAL. Consultas diarias de 1 a 8. Empedrado 50. Teléfono 295. c 845 8-My

Dr. JUAN LUIS PEDRO Cirujano dentista de la Facultad de Península, Habana 63. Teléfono 581. 26-8 My

Miguel Antonio Noguera, ABOGADO Domicilio: Sra Miguel 64, de ocho a doce.

Arturo Mañas y Urquiola Jesús María Barraqú NOTARIOS. TELEFONO 814 AMARGURA 32. c 852 1 m

DR. ERASTUS WILSON MEDICO-CIRUJANO-DENTISTA Monte 51, frente al Parque de Colón.—Establecido 23 años en la Habana. Horas de 8 a 4. 4674 26-Ab23

DR. ROBELIN Piel.—Sífilis.—Venéreo.—Males de la sangre.—Tratamiento rápido por los últimos sistemas. JESUS MARIA 91, DE 12 A 2. c 855 1 m

Doctor ROJAS DENTISTA Y MEDICO Medicina, Cirujía y Prótesis de la boca. Bernaza 36-Teléfono n. 3012 C 831 1 m

JOSE HERIA ATTORNEY AT LAW. Abogado. Teléfono n. 833. Ce 12 a 4, Santa Clara 25. English Spoken. c 963 26-10 my

Dr. Abraham Pérez Miró Tratamiento del hábito alcohólico. Peña Pobre 14, altos, entre Habana y Aguilar Consultas de 3 a 5.—Teléfono 109. c 850 9 m

J. Valdés Martí ABOGADO SAN IGNACIO 28.—DE 8 A 11. c 521 26-11 my

Dr. Manuel Bangó y León MEDICO CIRUJANO De regreso de su viaje a Europa y los Estados Unidos ha abierto nuevamente su gabinete de consulta en la calle del Prado 31 1/2 de 1 a 4. c 2255 31-29 D5

Dr. Jacinto G. de Bustamante ABOGADO Teléfono 823. Santa Clara 25. 5611 26-13 My

DR. ADOLFO G. DE BUSTAMANTE Ex-interno del Hospital Internacional de París. Enfermedades de la piel y de la sangre. Bernaza 32. De 11 a 4 1/2. 5612 26-13 My

DR. GALVEZ GUILLEM. Impotencia.—Pérdidas seminales.—Estérilidad.—Venéreo.—Sífilis y Hernias ó quebraduras. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. 55 HABANA 53 26-13 my

DR. R. GUIRAL OCULISTA. CONSULTAS DE 12 A 2. PARTICULARES DE 2 A 4. Clínica de Enfermedades de los ojos para pobres \$1 al mes la inscripción. Manrique 73, entre San Rafael y San José. C 751 26-17 ab

DR. ADOLFO REYES Enfermedades del Estómago é Intestinos exclusivamente. Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Bayon del Hospital de San Antonio de París, aplicaciones para Bras, y Caballeros de MABAJE, Electroterapia é Hidroterapia sin percusión (drip mouillé) por un personal idóneo bajo la dirección del Dr. Reyes. Consultas de 1 a 3 de la tarde.—Lamparilla 71 altos.—Teléfono 874. c 934 9 m

Doctor Juan E. Valdés Cirujano Dentista. Dr. Pantaleón Julián Valdés Médico Cirujano. AGUILA número 78, Teléfono 152. c 813 26-24 A

Dr. Juan Pablo García VIAS URINARIAS.—De regreso de su viaje a Matanzas se ha hecho cargo de su numerosa clientela. Consultas de 12 a 2. LUZ NUM. 11. c 813 1 m

ENFERMOS CRONICOS. DR. M. VIETA. Cura las enfermedades crónicas, por antiguas y rebeldes que sean, sin hacer uso de operaciones, ni de medicinas y sin causar la más insignificante molestia. Especialidad en estómago, intestinos, orina y propias de las Señoras. Departamento de Baños de Luz, Obrapia 57 esquina 4 Compostela de 8 a 11 a. m. 5521 26-15 D3

S. Cancio Bello y Arango ABOGADO. HABANA 55. c 772 16A

DR. ANTONIO M. RIVA. Medicina en general y especialmente Enfermedades del Pecho, Corazón y Pulmones. Consultas de 12 a 2. Lunes, Miércoles y Viernes en Campanario 75. 5337 26-7 M

Dr. Palacio Cirujía en general.—Vias Urinarias.—Enfermedades de Señoras.—Consultas de 11 a 2. Lagunas 68. Teléfono 1342. c 315 24 A

Instituto de Terapéutica Física. Cuba núm. 52. Exámenes y tratamientos por los rayos X.—Aplicaciones de electricidad estática, corrientes de alta tensión y gran frecuencia, rayos Finest, baños de luz, masaje vibratorio, etc. Consultas diarias de 8 a 11 a. m. y de 12 a 4 p. m. por los Doctores C. S. Desvergnon, F. Martínez Mesa, E. Alamilla. c 732 78-8 Ab

VIRUS CONTAGIOSO para matar ratones y ratas domésticas y del campo. Se prepara y vende en el Laboratorio Bacteriológico de la Clínica de Quirúrgica. Prado n. 105. c 617 alt 1 Ab

RAMIRO CABRERA ABOGADO Galiano 78.—Habana.—De 11 a 1. c 817 26-24 A

DR. JOSE A. PRESNO TELEFONO 47. Vias urinarias y afecciones venéreas y sífilis.—Enfermedades de señoras.—Consultas de 1 a 3. Lamparilla 78. c 814 21A

Dr. Gabriel Casuso. Catedrático de Patología Quirúrgica y Oculología con su Clínica del Hospital Mercedes. CONSULTAS DE 12 A 2. VIRTUDES 37. c 837 26 Ab

JOYERIA ALTA NOVEDAD con brillantes, zafiros, perlas y esmeraldas, se ha recibido un surtido sin precedente en casa de Borbolla. COMPOSTELA 56 C-911 1 M

Dr. C. E. Finlay Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Consultas de 12 a 2. Telef. 1787. Reina núm. 131 C 855 1 m

Ramón A. Catalá. ABOGADO DE 11 A L CHACON 17 C 869 1 m

G. Sáenz de Calahorra Corredor de Negocios. Recibe órdenes para toda clase de negocios. Sinceridad y reserva en las operaciones. Amargura 79. Teléfono 577. c 843 22 A

DR. JUAN JESUS VALDES CIRUJANO-DENTISTA. Garantiza sus operaciones. Galiano 103 (altos) de 8 a 10 y de 12 a 4. c 770 26Ab

PELAYO GARCIA ORESTES FERRARA ABOGADOS. Teléfono: 827. Oraplatá 25. c 837 1 m

Virgilio de Zayas Bazán DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL DE LA FACULTAD DE NEW YORK. Ex-jefe de la Clínica de operatividad de la Escuela Dental de New York. Obispo 75, altos. Telef. 975. c 972 12m

DOCTOR ALBERTO COLON. Cirujano-Dentista. Ha trasladado su gabinete a San Pedro 14, esquina a Santa Clara. Habana. Operaciones de 8 a 5 de la tarde. 5510 16-11My

FRANCISCO ANTEQUERA, Veterinario de 11. Consultas y operaciones diarias en Campanario 235. Teléfono 6007. 5815 26-10

DR. GUSTAVO LOPEZ ENFERMEDADES DEL CEREBRO Y DE LOS NERVIOS. Consultas en Belascoain 105 1/2, próximo a Reina, de 12 a 2. c 96

